

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos

	2025	2024	Variación	%	NOTA
ACTIVO	\$ 32,829,937,396	\$ 30,041,417,788	\$ 2,788,519,608	9.28%	
<u>Activos corrientes</u>	\$ 11,003,775,885	\$ 10,911,081,520	\$ 92,694,366	0.85%	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 5,108,619,120	\$ 5,359,522,642	\$ (250,903,522)	-4.68%	6
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 5,830,884,219	\$ 5,494,978,562	\$ 335,905,658	6.11%	8
Cuentas por cobrar Otras C.P	\$ 64,272,546	\$ 56,580,316	\$ 7,692,230	13.60%	9
<u>Activos no corrientes</u>	\$ 21,826,161,511	\$ 19,130,336,268	\$ 2,695,825,243	14.09%	
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	\$ 247,996,477	\$ 235,825,730	\$ 12,170,747	5.16%	7
Cartera de Crédito Neta L.P	\$ 20,633,452,117	\$ 17,947,208,895	\$ 2,686,243,222	14.97%	8
Activos Materiales	\$ 944,712,917	\$ 947,301,643	\$ (2,588,726)	-0.27%	10
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 16,225,378,471	\$ 14,849,717,652	\$ 1,375,660,819	9.26%	
<u>Pasivos corto plazo</u>	\$ 15,566,641,444	\$ 14,321,589,283	\$ 1,245,052,161	8.69%	
Depósitos C.P	\$ 14,444,338,298	\$ 13,491,877,620	\$ 952,460,678	7.06%	11
Cuentas por pagar y otras	\$ 364,849,322	\$ 157,941,410	\$ 206,907,912	131.00%	12
Fondos sociales y mutuales C.P	\$ 58,563,467	\$ 8,689,936	\$ 49,873,531	573.92%	13
Beneficios a Empleados C.P	\$ 91,707,668	\$ 91,045,999	\$ 661,669	0.73%	14
Otros pasivos C.P	\$ 607,182,689	\$ 572,034,318	\$ 35,148,371	6.14%	15
<u>Pasivos Largo Plazo</u>	\$ 658,737,027	\$ 528,128,369	\$ 130,608,658	24.73%	
Depósitos L.P	\$ 73,105,409	\$ 94,325,781	\$ (21,220,372)	-22.50%	11
Fondos sociales y mutuales L.P	\$ 585,631,618	\$ 433,802,588	\$ 151,829,030	35.00%	13
PATRIMONIO	\$ 16,604,558,925	\$ 15,191,700,136	\$ 1,412,858,789	9.30%	
Capital Social	\$ 12,458,813,772	\$ 11,415,064,984	\$ 1,043,748,788	9.14%	16
Reservas	\$ 2,146,931,836	\$ 1,979,172,590	\$ 167,759,246	8.48%	17
Fondos de destinación específica	\$ 538,303,250	\$ 477,757,122	\$ 60,546,128	12.67%	18
Superávit	\$ 523,808	\$ 523,808	\$ -	0.00%	19
Resultados del Ejercicio	\$ 979,600,856	\$ 838,796,229	\$ 140,804,627	16.79%	22
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 32,003,253	\$ 32,003,253	\$ -	0.00%	20
Otro Resultado Integral	\$ 448,382,150	\$ 448,382,150	\$ -	100.00%	21
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 32,829,937,396	\$ 30,041,417,788	\$ 2,788,519,608	9.28%	


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA
Contadora
T.P. Nro. 230140-T
Ver Certificación Adjunta


OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Contador Público T.P. 41890-T
Revisor Fiscal Principal T.P. 201951-T
Designado por Kreston RM S.A.
Ver Dictamen Adjunto DF-0130-25

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos

	2025	2024	Variación	%	NOTA
TOTAL INGRESOS	\$ 4,129,348,305	\$ 3,598,464,145	\$ 530,884,160	14.75%	
Intereses créditos Comerciales	\$ -	\$ 509,787	\$ (509,787)	-100.00%	
Intereses créditos Consumo	\$ 3,736,956,142	\$ 3,153,740,733	\$ 583,215,409	18.49%	
Intereses créditos de vivienda	\$ 19,804,356	\$ 18,769,784	\$ 1,034,572	5.51%	
total Ingresos recibidos por cartera de crédito	\$ 3,756,760,498	\$ 3,173,020,304	\$ 583,740,194	18.40%	23
Ingresos recibidos por valoración de Inversiones	\$ 238,169,516	\$ 315,015,003	\$ (76,845,487)	-24.39%	24
Total Intereses recibidos por cartera de crédito y valoración de inversiones	\$ 3,994,930,014	\$ 3,488,035,307	\$ 506,894,707	14.53%	
Intereses pagados por pasivos a costo amortizado	\$ 893,114,289	\$ 795,489,867	\$ 97,624,422	12.27%	25
Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros	\$ 3,101,815,725	\$ 2,692,545,440	\$ 409,270,285	15.20%	
Ingreso por recuperación de cartera	\$ 69,189,375	\$ 57,439,204	\$ 11,750,171	20.46%	26
Gasto por deterioro de cartera	\$ (232,659,136)	\$ (168,479,258)	\$ (64,179,878)	38.09%	26
Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deterioro	\$ 2,938,345,964	\$ 2,581,505,386	\$ 356,840,578	13.82%	
Ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 57,434,140	\$ 50,692,545	\$ 6,741,595	13.30%	27
Otros costos actividad financiera	\$ 130,854,666	\$ 115,610,305	\$ 15,244,361	13.19%	28
Total Ingresos por Comisiones y otros Servicios	\$ (73,420,526)	\$ (64,917,760)	\$ (8,502,766)	13.10%	
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Otros ingresos	\$ 7,794,776	\$ 2,297,089	\$ 5,497,687	239.33%	29
Otros egresos	\$ 7,619,647	\$ 11,834,366	\$ (4,214,719)	-35.61%	30
Margen Financiero antes de gastos de operación	\$ 2,865,100,567	\$ 2,507,050,349	\$ 358,050,218	14.28%	
Egresos operacionales					
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Salarios y beneficios a empleados	\$ 1,033,876,624	\$ 948,584,367	\$ 85,292,257	8.99%	31
Gastos generales	\$ 684,402,933	\$ 577,807,627	\$ 106,595,306	18.45%	32
Impuestos y contribuciones	\$ 129,243,545	\$ 115,268,234	\$ 13,975,311	12.12%	33
Depreciaciones	\$ 37,976,609	\$ 26,593,892	\$ 11,382,717	42.80%	34
Total Egresos Operacionales	\$ 1,885,499,711	\$ 1,668,254,120	\$ 217,245,591	13.02%	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 979,600,856	\$ 838,796,229	\$ 140,804,627	16.79%	
Otro Resultado Integral:					
Otro resultado Integral del año	\$ -	\$ -	\$ -		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$ 979,600,856	\$ 838,796,229	\$ 140,804,627	16.79%	


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA
Contadora
T.P. Nro. 230140-T
Ver Certificación Adjunta


OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Contador Público T.P. 41890-T
Revisor Fiscal Principal T.P. 201951-T
Designado por Kreston RM S.A.
Ver Dictamen Adjunto DF-0130-25

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos

	NOTA	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación específica	Superávit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Otro Resultado Integral	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		\$ 11,415,064,984	\$ 1,979,172,590	\$ 477,757,122	\$ 523,808	\$ 32,003,253	\$ 838,796,229	\$ 448,382,150	\$ 15,191,700,136
Incremento en los aportes ordinarios	35	\$ 1,043,748,788							\$ 1,043,748,788
Incremento en las Reservas para protección de aportes y otras reservas	36		\$ 167,759,246						\$ 167,759,246
Aumento otros Fondos patrimoniales	37			\$ 60,546,128					\$ 60,546,128
Aumento Excedentes o pérdidas del ejercicio	38						\$ 140,804,627		\$ 140,804,627
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025		\$ 12,458,813,772	\$ 2,146,931,836	\$ 538,303,250	\$ 523,808	\$ 32,003,253	\$ 979,600,856	\$ 448,382,150	\$ 16,604,558,925


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA
Contadora
T.P. Nro. 230140-T
Ver Certificación Adjunta


OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Contador Público T.P. 41890-T
Revisor Fiscal Principal T.P. 201951-T
Designado por Kreston RM S.A.
Ver Dictamen Adjunto DF-0130-25

COOPERATIVA FAVI U.T.P

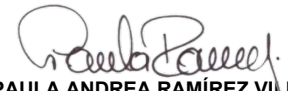
VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO COMPARATIVO POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2025

Cifras en pesos colombianos

	NOTAS	2025	2024
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	39	979,600,856	838,796,229
AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO			
Depreciaciones		37,976,609	26,593,892
Deterioro de Cartera		163,469,761	
Baja de activos		-12,148,504	
Recuperación de depreciación por baja de activos		12,148,504	
EXCEDENTES AJUSTADOS		1,181,047,226	865,390,121
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ENTRADAS			
Cuentas por cobrar			3,410,792.00
Depósitos		931,240,306.00	2,264,637,603.00
Fondos sociales		201,702,560.91	104,495,313.15
Beneficio a empleados		661,669.00	4,223,627.00
Otros Pasivos		35,148,371.00	117,600,152.55
Cuentas por pagar		206,907,912.42	0.00
SALIDAS			
Cuentas por cobrar		7,692,230.00	
Cuentas por pagar			302,949,014
Cartera de créditos		3,185,618,640	2,287,123,588
Fondos Sociales		0	0
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION		-1,817,650,051	-95,705,114
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
SALIDAS			
Instrumentos patrimoniales		12,170,747	14,679,007
Propiedad planta y equipo		35,387,883	535,137,059
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		-47,558,630	-549,816,066
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
ENTRADAS			
Aportes sociales		1,043,748,788	339,359,482
Reservas		167,759,246	112,347,448
Fondos de destinación específica		60,546,128	21,635,424
Otro Resultado Integral			448,382,150
SALIDAS			
Excedentes ejercicios anteriores		838,796,229	561,737,242
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		433,257,933	359,987,262
TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO		-250,903,522	579,856,203
Efectivo y equivalentes al inicio del año		5,359,522,642	4,779,666,439
Efectivo y equivalentes al finalizar el año		5,108,619,120	5,359,522,642


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA
Contadora
T.P. Nro. 230140-T
Ver Certificación Adjunta


OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Contador Público T.P. 41890-T
Revisor Fiscal Principal T.P. 201951-T
Designado por Kreston RM S.A.
Ver Dictamen Adjunto DF-0130-25



COOPERATIVA FAVI UTP.
VIGILADA SUPERSOLIDARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Identificación y Constitución La **COOPERATIVA FAVI UTP** es una entidad del sector solidario, con domicilio principal en la ciudad de Pereira, Risaralda. Fue constituida inicialmente como Fondo de Ahorro y Vivienda de los Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira mediante Personería Jurídica No. 0495 de 1979. Su transformación a cooperativa se formalizó con la Personería Jurídica No. 2007 del 4 de octubre de 1988.

Su razón social vigente fue aprobada en la reforma estatutaria del 22 de marzo de 2014. La Cooperativa se rige por la responsabilidad limitada, con patrimonio y número de asociados variables e ilimitados, y una duración indefinida.

1.2. Actividad Financiera y Vigilancia La entidad se encuentra bajo la supervisión de la **Superintendencia de la Economía Solidaria**. Está autorizada para ejercer la actividad financiera de manera especializada con sus asociados, según la Resolución No. 1688 de 2001, modificada por la Resolución No. 20082500003305 del 8 de mayo de 2008.

1.3. Objeto Social y Principios Su objeto principal es la ejecución de todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia. Su gestión se fundamenta en los principios universales del cooperativismo (adhesión abierta, gestión democrática, participación económica, autonomía, educación, cooperación y compromiso con la comunidad) y en sus valores corporativos de pasión por el servicio, sinergia, innovación y transparencia.

1.4. Información Operativa y Gobierno Al corte del 31 de diciembre de 2025, la estructura operativa y social de la Cooperativa se compone de:

- **Asociados:** 1.968
- **Talento Humano:** 18 funcionarios y 1 aprendiz en etapa lectiva.

La última reforma estatutaria que rige a la entidad fue aprobada por la Asamblea Ordinaria de Delegados en marzo de 2025, según consta en el Acta No. 001.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

2.1. Declaración de Cumplimiento Los estados financieros de la **COOPERATIVA FAVI UTP** correspondientes al ejercicio 2025 han sido preparados de acuerdo con los Marcos Técnicos Normativos de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia. Estos se fundamentan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), adoptada mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos



reglamentarios posteriores (Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017).

2.2. Tratamiento Especial (Exenciones) En cumplimiento de la normativa vigente para el sector solidario, la Cooperativa aplica las excepciones de tratamiento contable permitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- **Cartera de Crédito y Aportes Sociales:** Su medición posterior y el cálculo del deterioro se realizan bajo las reglas especiales de clasificación, calificación y constitución de provisiones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la **Circular Básica Contable y Financiera**.

2.3. Principios y Definiciones Básicas La información financiera se prepara bajo el principio del devengo (causación) y el concepto de entidad en marcha. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se basa en los siguientes criterios:

- **Activos:** Recursos controlados por la entidad derivados de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Su reconocimiento requiere que el beneficio sea probable y su valor medible con fiabilidad.
- **Pasivos:** Obligaciones presentes surgidas de hechos pasados, cuya extinción implicará la salida de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio:** Representa la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducidos todos sus pasivos.
- **Ingresos:** Incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo, que resultan en aumentos del patrimonio y son medibles razonablemente.
- **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos que generan decrementos en los activos o incrementos en los pasivos, afectando el resultado del ejercicio.

NOTA 3. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa presenta variaciones relevantes en los indicadores de calidad de cartera y en el gasto por deterioro, derivadas tanto del comportamiento del mercado como de cambios regulatorios:

- **Implementación de Pérdida Esperada:** A partir del 1 de enero de 2025, la Cooperativa finalizó la etapa de reporte pedagógico e inició el registro contable definitivo del modelo de referencia de pérdida esperada para la cartera de consumo, conforme a lo establecido en la **Circular Externa 22 de 2020** de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este cambio de metodología generó un incremento estructural en el rubro de deterioros, los cuales pasaron de **\$91,600,679** en 2024 a **\$191,696,069** al cierre de 2025.



- **Indicadores de Calidad de Cartera:** Se registró un incremento en los indicadores de riesgo. El indicador de cartera en mora finalizó en **1.43%** (frente al 0.69% de 2024) y el indicador de cartera vencida por nivel de riesgo se situó en **3.65%** al corte de 2025, comparado con el 2.64% registrado en el año anterior.
- **Gestión del Riesgo:** Este incremento en los indicadores y en el valor del deterioro individual refleja una postura prudencial de la administración ante el entorno económico, garantizando una cobertura adecuada frente a la probabilidad de incumplimiento de los asociados.

NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA FAVI UTP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

5.1. Negocio en marcha: Con el paso de los años, La Cooperativa ha experimentado un crecimiento sostenido, fortaleciendo sus indicadores financieros y consolidando su posición en el sector. Gracias a una gestión eficiente y responsable, se ofrecen productos de colocación y captación competitivos.

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determina además que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que nuestra entidad siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se determinó que corresponde a un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros, donde se consideró, además, el desarrollo de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó ninguna situación que de manifiesto pueda imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

Es así que para el 2025 se proyecta un crecimiento en cartera, depósitos, aportes y se espera seguir fortaleciendo el patrimonio institucional.

5.2 Criterios de Presentación y Medición

Base de preparación: Los estados financieros de la Cooperativa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas



Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

Materialidad e Importancia Relativa: La administración de la Cooperativa determina la importancia relativa de las cifras basándose en su naturaleza y función. Aquellas partidas que carecen de materialidad se agrupan con otras de similares características para facilitar la lectura de los estados financieros. Sin embargo, cuando una sección específica de la NIIF para las PYMES exija una revelación expresa, esta se realizará independientemente de su materialidad para asegurar el cumplimiento normativo.

Uniformidad en la Presentación: FAVI UTP mantiene la clasificación y presentación de sus partidas de forma consistente entre periodos. Solo se realizarán cambios en la presentación si ocurre una modificación significativa en la naturaleza de las operaciones que justifique una estructura más apropiada, o si una norma legal o técnica así lo requiere, asegurando siempre la comparabilidad de la información.

Bases de Medición: Los estados financieros se preparan, por regla general, bajo la base del costo histórico. No obstante, se aplican metodologías de medición específicas (como valor razonable o costo amortizado) para ciertas partidas que, por su naturaleza o por requerimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así lo exijan bajo el marco de las NIIF para las PYMES.

Base de Devengo y Presentación de Estados Financieros: La Cooperativa utiliza la base contable de devengo (causación) para el reconocimiento de todas sus transacciones, excepto para la información contenida en el Estado de Flujos de Efectivo.

- Estado de Situación Financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados de acuerdo con su grado de liquidez y exigibilidad.
- Estado de Resultados Integral: Se presenta detallando los ingresos, costos y gastos desglosados según su naturaleza.
- Estado de Flujos de Efectivo: Se elabora mediante el método indirecto, clasificando los movimientos en tres categorías:
 1. Actividades de Operación: Flujos derivados de la principal fuente de ingresos (cartera de crédito y servicios).
 2. Actividades de Inversión: Movimientos relacionados con la adquisición o disposición de activos no corrientes e inversiones permanentes.
 3. Actividades de Financiación: Flujos que afectan la composición del patrimonio (aportes sociales) y los pasivos financieros de largo plazo.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros (Instrumentos de deuda y cuentas por cobrar)	Al costo o costo amortizado , según sus condiciones contractuales de plazo y tasa.
Cartera de crédito y su deterioro	Costo amortizado bajo las reglas de clasificación y constitución de provisiones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.
Propiedad, planta y equipo	Costo histórico menos depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor.
Propiedades de inversión	Al Valor Razonable (con cambios en resultados) o al costo-depreciación-deterioro si el valor razonable no puede medirse con fiabilidad.
Intangibles	Costo histórico menos amortización acumulada y menos deterioro de valor.
Otros activos	Al costo histórico.
Obligaciones financieras	Al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
Depósitos de ahorro y ahorro contractual	Al valor nominal más los intereses causados por pagar.
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)	Al costo amortizado (valor nominal más intereses causados por pagar).
Pasivos financieros (Proveedores y cuentas por pagar)	Al costo o costo amortizado, según su exigibilidad y condiciones pactadas.
Beneficios a empleados	Al valor de la obligación proyectada (corto plazo al costo; largo plazo actuarial si aplica).
Otros pasivos	Al costo histórico.
Aportes Sociales	Criterios de reconocimiento y clasificación (Patrimonio) definidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

RESUMEN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES

PARTIDA	NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumentos de deuda y patrimonio	Sección 11 y 12 de NIIF para PYMES (Instrumentos Financieros Básicos y otros).
Cartera de Crédito y su deterioro	Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 20201700000005-5 de 2020) y sus modificaciones vigentes.
Activos fijos (Propiedad, Planta y Equipo)	Sección 17 NIIF para PYMES.
Intangibles	Sección 18 NIIF para PYMES.
Ingresos de actividades ordinarias	Sección 23 NIIF para PYMES.
Costos por préstamos	Sección 25 NIIF para PYMES.
Deterioro del valor de los activos	Sección 27 NIIF para PYMES.
Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, Cuentas por pagar y Otros pasivos	Sección 11 NIIF para PYMES.
Fondos sociales y Reservas	Marco Conceptual de la Ley 454 de 1998 y Circular Básica Contable y Financiera.
Beneficios a Empleados	Sección 28 NIIF para PYMES.
Aportes sociales	Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Cambios normativos

Durante el año 2025 no se incorporaron al marco contable de Colombia cambios a las NIIF para las Pymes que estén incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Tercera edición de la NIIF para las PYMES

La tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) en febrero de 2025 modificó y revisó



secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES; esta nueva normatividad aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES) se establece en las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A y B.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa FAVI UTP las siguientes subcuentas:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés

CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

Reconocimiento y Composición: La Cartera de Crédito representa los recursos entregados a los asociados bajo distintas modalidades de crédito, devengando intereses bajo el método de causación. Este rubro se reconoce en el Estado de Situación Financiera por el valor del capital desembolsado más los intereses causados y pendientes de cobro, neto de su correspondiente estimación por deterioro (provisiones).



La cartera se clasifica en las siguientes modalidades: **Vivienda, Consumo, Comercial y Microcrédito.**

Marco Regulatorio y Exención: De conformidad con el Decreto 2420 de 2015 (y sus modificaciones), la Cooperativa aplica la exención técnica que le permite no seguir los lineamientos de la Sección 11 de NIIF para PYMES en cuanto a cartera de crédito. En su lugar, la medición y el deterioro se rigen exclusivamente por el **Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 20201700000005-5)** de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Criterios de Calificación y Riesgo: La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo crediticio, asignando una categoría de riesgo de la **A a la E**, basada en la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pagos:

- **Categoría A (Riesgo Normal):** Créditos con atención apropiada y excelente capacidad de pago.
- **Categoría B (Riesgo Aceptable):** Créditos con debilidades potenciales que podrían afectar el recaudo normal.
- **Categoría C (Riesgo Apreciable):** Insuficiencias en la capacidad de pago que comprometen el cumplimiento del contrato.
- **Categoría D (Riesgo Significativo):** Probabilidad de recaudo altamente dudosa.
- **Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad):** Probabilidad de recaudo mínima o nula.

Proceso de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio

Gestión del Riesgo Crediticio: La Cooperativa aplica un sistema de seguimiento y control diseñado para identificar, medir y mitigar la probabilidad de que los deudores incumplan con sus obligaciones. Este proceso garantiza el conocimiento integral del deudor (actual y potencial), evaluando de manera permanente su capacidad de pago, solvencia, calidad de las garantías y las condiciones externas del entorno económico que puedan afectar el recaudo.

Evaluación Semestral de Cartera: En cumplimiento de la normativa vigente, la Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos encargado de coordinar la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos dos veces al año (cortes de mayo y noviembre, con registro de resultados en junio y diciembre).

Este proceso se basa en metodologías estadísticas y analíticas que permiten proyectar el comportamiento futuro de la cartera, fundamentándose en los siguientes criterios técnicos:

- Capacidad de pago y flujo de caja: Evaluación de los ingresos y egresos del deudor para determinar su suficiencia operativa.
- Solvencia y comportamiento crediticio: Análisis de la situación patrimonial y consultas periódicas a centrales de riesgo.



- Cobertura de Garantías: Verificación de la idoneidad, valor y liquidez de los respaldos de cada obligación.
- Servicio de la deuda: Análisis del cumplimiento histórico y actual de los pagos.
- Variables Externas: Consideración de perspectivas económicas y análisis sociodemográfico de la base de asociados.

El **Comité de Riesgos** es el órgano encargado de proponer y sustentar ante el **Consejo de Administración** tanto las metodologías de evaluación como los resultados obtenidos en cada ejercicio semestral. El Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, analiza y otorga su aprobación formal a dichos resultados. Este proceso asegura que la dirección de la Cooperativa mantenga el control y la supervisión directa sobre la calidad de los activos y el nivel de provisiones de la entidad.

Los resultados de la evaluación de cartera aprobada por el consejo de administración, debe permanecer hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se puede modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación.

Regla de arrastre: Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E **deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor**. Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado.

Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

DETERIORO

La cooperativa constituye las provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro General

La Cooperativa constituye como mínimo una provisión general del 1% sobre el valor bruto de la cartera. En caso de las Cooperativas de ahorro y crédito o multiactivas e integrales con sección de ahorros cuando su cartera vencida supere las dos desviaciones estándar deben constituir un 0.2% adicional por cada desviación. La decisión de constituir provisión general superior al mínimo



requerido corresponde al consejo de administración que soportara su decisión con el correspondiente estudio técnico.

Deterioro general Adicional

La Cooperativa puede constituir, con previa aprobación del consejo de administración, un deterioro general adicional, como mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional debe estar soportado en un análisis técnico y se puede utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

Se debe tener a disposición de la Supersolidaria, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual. Ver metodología de seguimiento y control de la cartera - Metodología estimación porcentaje de deterioro general

Deterioro Individual

La Cooperativa determina la calificación de riesgo y el correspondiente deterioro individual de su cartera de créditos aplicando el **Modelo de Referencia** y las metodologías de evaluación establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Para la asignación de la categoría de riesgo de cada asociado, el sistema realiza un proceso de **homologación** técnica que selecciona la calificación de mayor riesgo entre los siguientes tres criterios:

1. **Altura de Mora:** El estado de cumplimiento de los pagos según los días de vencimiento.
2. **Evaluación de Cartera:** Los resultados de los análisis semestrales de capacidad de pago, solvencia y comportamiento crediticio.
3. **Pérdida Esperada:** El cálculo probabilístico de pérdida para la modalidad de consumo y comercial(vigente como registro contable a partir de 2025): $\text{Pérdida Esperada} = (\text{Probabilidad de incumplimiento}) \times (\text{Valor expuesto de acvo}) \times (\text{pérdida dado el incumplimiento})$
4. **Reestructuraciones:** Calificación asignada a los créditos que han sido objeto de modificaciones en sus condiciones iniciales por debilidades en la capacidad de pago del deudor, según los tiempos de permanencia exigidos por la norma.
5. **Arrastre por Mora:** Aplicación de la categoría de mayor riesgo entre obligaciones de la misma modalidad cuando un deudor presenta mora en uno de sus créditos.

Una vez obtenidos los resultados de los cinco criterios anteriores, la Cooperativa aplica la **Ley de Arrastre General**. Este procedimiento garantiza que, si un asociado posee múltiples obligaciones, la calificación de mayor riesgo afecte proporcionalmente su perfil general y se garantiza que la



provisión individual constituida refleje de manera objetiva el riesgo potencial de la cartera, cumpliendo con los parámetros de medición exigidos por el ente de control.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales en créditos de vivienda y microcrédito, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de noviembre de 1993 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Castigo de la cartera de crédito:

Naturaleza del Castigo El castigo de cartera consiste en la baja contable de aquellos créditos que, tras agotarse las gestiones de cobro administrativo y jurídico, se consideran irrecuperables o han dejado de generar beneficios económicos futuros para la Cooperativa. Esta depuración garantiza que el Estado de Situación Financiera cumpla con los principios de integridad, verificabilidad y objetividad, reflejando la realidad económica de los activos de la entidad.

Gobernanza y Decisión La decisión de castigo es una facultad del **Consejo de Administración**, fundamentada en un análisis técnico previo y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito y Cartera. El proceso de castigo de cartera en la **COOPERATIVA FAVI UTP** se rige por los siguientes lineamientos:

1. **Persistencia de la Obligación:** El castigo contable no constituye una condonación de la deuda ni la extinción de la obligación legal del deudor. La Cooperativa mantiene el derecho de cobro y continuará con las acciones pertinentes y el control en cuentas de orden (Cuentas Contingentes) hasta que se logre el recaudo o se determine la imposibilidad legal de cobro.
2. **Criterios de Aplicación:** Se aplicará sobre obligaciones calificadas en categoría "E" (Irrecuperable), con provisiones del 100%, y que cumplan con los tiempos de mora y condiciones de incobrabilidad definidos por la administración.
3. **Aprobación:** Cada operación de castigo debe estar soportada en un acta del Consejo de Administración donde se detallen las gestiones realizadas para recuperar el activo.

Políticas y Reglamentación El Consejo de Administración es el encargado de expedir y actualizar los reglamentos que fijan las condiciones de otorgamiento, seguimiento, reestructuración y cobranza. Asimismo, define las instancias competentes y las atribuciones de los comités y la gerencia para la toma de decisiones inherentes al manejo de la cartera, siempre bajo los parámetros de la ley y los estatutos sociales.



OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa FAVI UTP consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

1. Anticipos por contratos
2. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
3. Deudores patronales
4. Retornos por convenios
5. Intermediación en servicios
4. Cuentas por cobrar a trabajadores
5. Los intereses generados de otras cuentas por cobrar

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa FAVI UTP tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta ni para obtener ingresos por su arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:



Activos no sujetos a depreciación: Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

Activos sujetos a depreciación: Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, vehículos, enseres, equipos de cómputo y comunicación. Serán susceptibles de depreciación los bienes en construcción cuando se encuentren completamente terminados y dispuestos para su uso.

Para realizar el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo podrán ser incorporadas en los estados financieros las partidas que cumplen la definición y que satisfagan los siguientes criterios:

- a. Cuando sea probable que la entidad pueda obtener beneficios económicos en el futuro derivados de la adquisición del bien.
- b. El costo del bien adquirido pueda ser medido de forma fiable, es decir, con la seguridad de que el valor al cual se registrará en la contabilidad sea íntegro y de confianza.
- c. Los bienes deberán producir beneficios económicos futuros por más de un año.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor de acuerdo a la materialidad.

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,



2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO, INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Y OTROS PASIVOS

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio, para cuentas con vencimiento mayor a un año. Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

IMPUESTOS CORRIENTES

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan



con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento: **FONDO DE EDUCACIÓN, FONDO DE SOLIDARIDAD, FONDO DE BIENESTAR SOCIAL, FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES**

La entidad conoce el monto total objeto de constitución de los fondos sociales, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, pueden ser medidos con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos. Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados de la Cooperativa en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplan los reglamentos para estos fines.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la Sección 28 “Beneficios a los Empleados”, la COOPERATIVA reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas a los empleados a cambio de los servicios prestados por éstos. Estos beneficios se dividen:

Beneficios a corto plazo: De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales que se cancelan antes de los doce (12) meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados

Beneficios por terminación: Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la COOPERATIVA procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la COOPERATIVA a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:



- Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración, que involucre el pago de los beneficios por terminación.

APORTES SOCIALES

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con base en la Circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria, y sus modificatorios, para el caso de los aportes sociales en lugar del marco normativo del decreto 3022 de diciembre de 2013, y 2420 de diciembre de 2015, creando una exención para este caso.

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La Cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito. Los aportes de la Cooperativa estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.



Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Medición

Los aportes sociales de la Cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros. Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La Cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

INGRESOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

GASTOS

Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.



PARTES RELACIONADAS

Se considera parte relacionada a toda persona o entidad con capacidad de ejercer control, control conjunto o influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de la Cooperativa. En cumplimiento del Decreto 962 de 2018 y la Sección 33 de la NIIF para las PYMES, la entidad revela de manera detallada las transacciones realizadas con sus administradores y personal clave.

Identificación de Partes Relacionadas Para la COOPERATIVA FAVI UTP, las partes relacionadas incluyen:

- Miembros principales y suplentes del Consejo de Administración.
- Miembros de la Junta de Vigilancia.
- El Gerente (Representante Legal).
- Personal clave de la administración con autoridad y responsabilidad en la planificación y dirección de la entidad.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes está representado comparativamente a 31 de diciembre por los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Caja General	\$ 45,671,350	\$ 79,063,402
Caja Menor	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
Bancos Comerciales	\$ 1,469,648,454	\$ 438,746,483
Bancos Cooperativos	\$ 814,148,415	\$ 646,697,128
Fondos Fiduciarios a la vista	\$ 1,202,657,145	\$ 2,724,146,325
Fondo de Liquidez - Cuentas de ahorro	\$ 15,244,868	\$ 3,411,378
Fondo de Liquidez- CDT	\$ 1,560,048,888	\$ 1,466,257,926
TOTAL	\$ 5,108,619,120	\$ 5,359,522,642



Los recursos que la entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la Caja, Bancos, e inversiones a la vista se caracterizan por su alta liquidez. Las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de fácil conversión en efectivo tiene un riesgo bajo de cambio de valor.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos y:

- Las consignaciones pendientes de identificar se reconocieron como parte del efectivo y equivalentes al efectivo en las cuentas bancarias correspondientes bajo los criterios de beneficios económicos, control y medición fiable.
- Los cheques girados y no entregados se reversaron contra la partida correspondiente afectando la cuenta bancaria por no haberse formalizado la transferencia de riesgo o beneficio al tercero a través del título valor.

En fondos fiduciarios a la vista al cierre del 2025 se registra un saldo de \$1.202.657.145 así:

ENTIDAD	CUENTA DE INVERSIÓN	SALDO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO- FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	115000000795	\$ 259,766,744
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR - FIDUCIARIA BOGOTÁ	0010000041466	\$ 713,353
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUBOG - FIDUCIARIA BOGOTÁ	001001081214	\$ 1,044,127
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA - FIDUCOOMEVA	10114010033	\$ 406,744
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	10090000100-2	\$ 903,554,116
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	80090000179-8	\$ 2,055,698
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ - FIDUPREVISORA	001001031277	\$ 35,116,362
Fondos Fiduciarios a la vista		\$ 1,202,657,145



Salvo el Fondo de Liquidez, el efectivo y equivalente del efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo. Los depósitos de ahorros en bancos y las inversiones a corto plazo son remunerados a condiciones del mercado.

La inversión 80090000179-8 de Alianza Fiduciaria S.A., tiene una permanencia de 30 días, las demás inversiones son a la vista sin restricciones de permanencia.

FONDO DE LIQUIDEZ

Las cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales **deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) de los depósitos** en las siguientes entidades:

1. Establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad.
2. En fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias o sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos fondos deben corresponder exclusivamente a fondos de inversión colectiva del mercado monetario o fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia cuya política de inversión y/o composición se asimilen a los fondos de inversión colectiva del mercado monetario.

En ambos casos los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad.

El monto del fondo se establecerá tomando para el efecto, el saldo de depósitos registrado en los estados financieros del período objeto de reporte, verificados por el revisor fiscal.

CUENTA	2025	2024
Banco de Occidente Cta. De Ahorros	\$ 15,244,868	\$ 3,411,378

INVERSION	2025	Tasa E.A.
CDT COOPCENTRAL	\$ 806,821,090	8.50%
CDT JURISCOOP	\$ 212,177,224	9.20%
CDT JURISCOOP	\$ 96,078,199	9.00%
CDT JURISCOOP	\$ 82,237,746	9.10%
CDT BANCOOMEVA	\$ 362,734,629	9.30%
TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 1,560,048,888	
INVERSION	2024	Tasa E.A.
CDT COOPCENTRAL	\$ 745,079,732	8.75%
CDT JURISCOOP	\$ 194,658,628	10.20%
CDT JURISCOOP	\$ 88,263,453	10.00%
CDT JURISCOOP	\$ 75,470,551	10.00%
CDT BANCOOMEVA	\$ 332,785,562	11.20%
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 30,000,000	9.54%
TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 1,466,257,926	

Estos recursos se encuentran invertidos en su mayor proporción en CDTs con plazo no mayor a 90 días (99%) y en cuentas de ahorros (1%), adquiridos con entidades financieras vigiladas, dando cumplimiento a la característica de liquidez y seguridad que le aplican.

A diciembre del 2025 el fondo de liquidez registra \$ 1.575.293.756 correspondientes al 10.9% del total de los depósitos, El saldo al cierre del año 2024 fue de \$ 1.469.669.304 correspondiente al 10.8% de los depósitos, por lo tanto, se presenta incremento en el saldo y en la participación frente a los depósitos.

Las inversiones en CDTs del Fondo de Liquidez fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	FECHA DE VCTO	TASA EQUIV. PER.	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	TIR
COOPCENTRAL	\$ 801,864,376	8.50%	4/03/2026	0.68%	\$ 4,956,714	\$ 770,025,548	\$ 818,274,114	0.72%
JURISCOOP	\$ 207,609,655	9.20%	2/01/2026	0.74%	\$ 4,567,569	\$ 198,735,158	\$ 212,194,424	0.99%
JURISCOOP	\$ 94,343,199	9.00%	15/01/2026	0.72%	\$ 1,735,000	\$ 90,392,032	\$ 96,383,085	0.80%
JURISCOOP	\$ 81,165,726	9.10%	6/02/2026	0.73%	\$ 1,072,020	\$ 77,731,299	\$ 82,939,431	0.80%
BANCOOMEVA	\$ 357,765,546	9.30%	6/02/2026	0.74%	\$ 4,969,083	\$ 342,318,040	\$ 365,748,773	0.89%
	\$ 1,542,748,502				\$ 17,300,386	\$ 1,479,202,078	\$ 1,575,539,827	



No se detectaron indicios de deterioro sobre estas inversiones.

La diferencia entre el valor certificado de intereses por las entidades emisoras de los títulos y la valoración hecha por la metodología del costo amortizado carece de importancia relativa y materialidad por lo que los valores de las inversiones se registran al valor nominal más los intereses devengados a la fecha del cierre.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponden a aportes sociales en entidades de economía solidaria mantenidas para fortalecer y apoyar el Sector. Son valorados al costo menos el deterioro de valor, según certificaciones expedidas por las entidades. A la fecha del corte no existe evidencia de deterioro de valor.

ENTIDAD	2025	2024
CoopCentral	\$ 245,215,933	\$ 233,204,060
Asocoris	\$ 1,445,170	\$ 1,321,670
Fecolfin	\$ 1,335,374	\$ 1,300,000
TOTAL	\$ 247,996,477	\$ 235,825,730

El Banco Cooperativo Coopcentral el 20 de marzo de 2025 registra revalorización por \$12,011,873 sobre los aportes sociales de la Cooperativa por lo que al cierre del año estos ascienden a \$245.215.933 y corresponden al 0.3113% del total de los aportes de CoopCentral.

Fecolfin el 10 de abril de 2025 registra revalorización por \$35.374 sobre los aportes sociales de la Cooperativa y el saldo al cierre del 2025 es de \$1.335.374.

No se detectaron indicios de deterioro sobre estas inversiones.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

De acuerdo a la exención del decreto 2496 de diciembre de 2015 y las prácticas contables vigentes, a la normatividad emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las políticas y prácticas de la entidad, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2025. Sus saldos comparativos se presentan a continuación:

CUENTA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Créditos de consumo	26,734,969,320	23,659,699,001	3,075,270,319	13.00%
Intereses consumo	37,459,683	36,643,036	816,647	2.23%
Deterioro individual consumo	- 194,777,469	- 95,532,865	- 99,244,604	103.89%
Deterioro general consumo	- 359,233,074	- 310,794,531	- 48,438,543	15.59%
Subtotal consumo	26,218,418,460	23,290,014,641	2,928,403,819	12.57%
Créditos vivienda	249,267,237	153,787,586	95,479,651	62.09%
Interés vivienda	1,423,184		1,423,184	100%
Deterioro individual vivienda	- 1,423,184		- 1,423,184	100%
Deterioro general vivienda	- 3,349,361	- 1,614,770	- 1,734,591	107.42%
Subtotal vivienda	245,917,876	152,172,816	93,745,060	61.60%
TOTAL CARTERA	26,464,336,336	23,442,187,457	3,022,148,879	12.89%

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de La Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y en caso de ser necesario con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Lo créditos son desembolsados a los asociados, evaluados, calificados y clasificados según las líneas de crédito, garantías, las edades de vencimiento y los instructivos de la Superintendencia de la Economía Solidaria así:

CARTERA CREDITO POR TIPO DE RIESGO

Créditos de Vivienda sin libranza (1404)

CATEGORIA	2025	2024
A Riesgo Normal	99,507,374	-
TOTAL	99,507,374	-



Créditos de Vivienda sin libranza (1405)

CATEGORIA	2025	2024
A Riesgo Normal	149,759,863	153,787,586
TOTAL	149,759,863	153,787,586

Créditos de Consumo con libranza (1441)

CATEGORIA	2025	2024
A Riesgo Normal	22,255,910,413	18,828,119,064
B Riesgo Aceptable	405,546,382	371,877,830
C Riesgo Apreciable	16,845,776	-
TOTAL	22,678,302,571	19,199,996,894

Créditos de Consumo sin libranza (1442)

CATEGORIA	2025	2024
A Riesgo Normal	3,494,372,466	4,203,964,566
B Riesgo Aceptable	254,491,380	109,121,078
C Riesgo Apreciable	147,446,246	23,362,140
D Riesgo Significativo	52,622,704	39,698,584
E Riesgo Incobrabilidad	107,733,953	83,555,739
TOTAL	4,056,666,749	4,459,702,107

	2025	2024
CARTERA VENCIDA POR MORA	\$ 386,248,660	\$ 163.392.426
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR MORA	1.43%	0,69%
CARTERA VENCIDA POR MORA	\$ 984,686,441	\$ 627.615.371
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR RIESGO	3.65%	2,64%



De acuerdo a la zona geográfica y al sector económico la cartera se encuentra clasificada así:

Zona Geográfica

DEPARTAMENTO	CIUDAD	Total
Antioquia	ABEJORRAL	11,722,547
Bogotá D.C	BOGOTÁ	12,346,177
Caldas	MANIZALES	376,637,801
	VILLAMARÍA	6,119,274
Quindío	ARMENIA	777,085
Risaralda	DOSQUEBRADAS	3,717,957,401
	LA VIRGINIA	153,673,365
	MISTRATÓ	13,681,774
	PEREIRA	21,284,338,522
	SANTA ROSA DE CABAL	898,285,050
Santander	GIRÓN	556,138
Valle del Cauca	BUENAVENTURA	5,322,795
	CALI	2,538,357
	CARTAGO	500,280,271
SALDO CARTERA		26,984,236,557

Sector Económico

SECTOR ECONÓMICO	Total
AGRICOLA	7,889,628
ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	15,005,565
COMUNICACIONES	11,055,191
CONSUMO (COMERCIO)	145,203,218
EDUCACION	25,018,167,580
HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y	22,493,315
INDUSTRIA	3,216,321
INTERMEDIACION FINANCIERA	24,243,243
OBRAS PUBLICAS	134,616,092
OTRAS ACTIVIDADES	969,443,241
SALUD	166,982,193
SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	355,343,185
SERVICIOS FUNERARIOS	4,923,756
TRANSPORTE	98,962,570
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	6,691,459
SALDO CARTERA	26,984,236,557

Ventas o compras de cartera

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Cooperativa no realizó operaciones de venta o transferencia de derechos de crédito a terceros (titularizaciones o cesiones de cartera), manteniendo la totalidad de los riesgos y beneficios de los activos en su balance.

En cuanto a la originación, la Cooperativa gestionó la adquisición de obligaciones de sus asociados con otras entidades financieras bajo la modalidad de "Compra de Cartera", como parte de su estrategia de colocación y fidelización. Durante el año 2025, se desembolsaron 67 créditos bajo esta línea, por un valor total de \$2.625.189.753.

Así mismo, se registraron prepagos de obligaciones por parte de los asociados mediante la entrega de cheques de otras entidades financieras, los cuales fueron debidamente procesados y aplicados a la reducción del saldo de la cartera bruta, cumpliendo con los protocolos de verificación de origen de fondos.

Otros tipos de modificaciones de la cartera de créditos

Gestión de Riesgo y Pérdida Esperada: La Cooperativa realiza el reporte de la pérdida esperada conforme al modelo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, calculando los deterioros individuales según lo dispuesto en el Anexo 1 del Capítulo II del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Al cierre del ejercicio 2025, no se presentaron reestructuraciones de cartera bajo los lineamientos del SARC.

Procesos de Insolvencia (Ley 1564 de 2012): Respecto a los asociados acogidos al régimen de insolvencia de persona natural, se presenta la siguiente evolución:

- **Procesos Finalizados:** Durante el ejercicio 2024, se culminó el proceso de insolvencia de un asociado mediante la autorización judicial para el cruce de aportes sociales, procediendo a la cancelación total de las obligaciones que ascendían a \$9.254.858.
- **Procesos Vigentes al cierre 2025:** Se identifican tres (3) asociados declarados en estado de insolvencia. De estos, solo uno (1) registra obligaciones vigentes con la Cooperativa por un valor de capital de \$55.954.132.
- **Procesos en Trámite:** La administración tiene conocimiento de un (1) asociado adicional que se encuentra adelantando los trámites de insolvencia; no obstante, al corte del 31 de diciembre de 2025, no se ha recibido la notificación oficial o determinación por parte de los entes competentes.

Monitoreo y Deterioro: Los créditos de asociados en situaciones de riesgo o procesos de insolvencia son objeto de monitoreo permanente. Estos han sido calificados de acuerdo con su nivel de riesgo real y cuentan con las provisiones y deterioros constituidos conforme a las disposiciones vigentes de la Superintendencia, garantizando la cobertura del riesgo de crédito de la entidad.

GARANTÍAS

Las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

Para las garantías idóneas se debe establecer un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deberá tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

TIPOS DE GARANTIAS. La Cooperativa sigue los lineamientos de Garantías de acuerdo al Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II SARC, numeral 5.2.1.4.4 Garantías. Estimaré los potenciales costos de realización de las garantías, los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles y tendrá en cuenta los siguientes parámetros para establecer el valor de la garantía en el momento del otorgamiento y su posterior actualización de acuerdo al tipo de garantía establecida. Relacionamos algunos de los tipos de garantías del reglamento de crédito y de acuerdo a la CBC:

Garantía Hipotecaria: El valor de las garantías sobre inmuebles al momento del otorgamiento, corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Los avalúos de los bienes inmuebles deben ser practicados por peritos o Avaluadores autorizados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la entidad que haga sus veces o las personas naturales o jurídicas de carácter privado registradas en el registro abierto de Avaluadores o autorizadas por las lonjas de propiedad raíz del lugar donde se ubiquen los bienes objeto de la valoración. Cuando se trate de inmuebles destinados a vivienda, la vigencia del avalúo será máximo de un (1) año.

Este valor se deberá actualizar anualmente teniendo en cuenta la ubicación y de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Garantía prendaria: En el caso de las garantías constituidas sobre vehículos, su valor se determinará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Cuando se trate de vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor al momento de otorgamiento y las actualizaciones mensuales posteriores, corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Si se trata de vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, la Cooperativa podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.
- Si se trata de vehículos no incluidos en ninguna de las publicaciones anteriores, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por 3 meses y deberá actualizarse de acuerdo con los valores contenidos en la guía de valores de Fasecolda o en la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Fondo de garantías comunitarias: Garantía no idónea con Entidad especializada en cobertura de riesgos, quienes, a partir de la suscripción de un convenio de cobertura de riesgo con la Cooperativa, se brinda al asociado el Aval de Garantías una vez identificada la necesidad de solicitarle al asociado un deudor solidario para respaldar el crédito y encontrando la negativa del asociado de no tener quien lo respalde.



crédito.

De acuerdo al tipo de garantía la cartera se encuentra clasificada así:

TIPO DE GARANTIA	2025	2024
CONSUMO	26,734,969,320	23.659.699.001
Firma personal	21,833,683,390	18.809.383.323
Avalista / Fondo de garantía no Idóneo	1,585,691,937	1.578.452.006
Codeudores	2,729,758,045	2.991.844.857
Hipotecaria	54,696,914	54.183.082
Prendarias	531,139,034	225.835.733
VIVIENDA	249,267,237	153.787.586
Hipotecaria	249,267,237	153.787.586
Total general	26,984,236,557	23.813.486.587

INTERESES

Representa el valor de los intereses devengados por La Cooperativa sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Durante el 2025 la tasa de interés promedio ponderada efectiva de colocación de cartera es de 14.9%. Para el año 2024 esta tasa era 16.75%.

Intereses Créditos de Vivienda (1406)

CATEGORIA	2025	2024
A Riesgo Normal	1,423,184	-
TOTAL	1,423,184	-

Intereses Créditos de Consumo (1443)

CATEGORIA	2025	2024
A Riesgo Normal	26,580,894	31,514,422
B Riesgo Aceptable	3,232,995	1,196,428
C Riesgo Apreciable	4,481,199	941,301
D Riesgo Significativo	1,168,116	212,575
E Riesgo Incobrabilidad	205,723	2,055,214
Int. Créditos Per, de gracia	1,790,756	723,096
TOTAL	37,459,683	36,643,036

DETERIORO CARTERA DE CREDITO

Se refiere a las provisiones realizadas teniendo en cuenta las posibles bajas en créditos que dejaron de generar beneficios económicos por el incumplimiento en las condiciones de pago pactadas con el asociado.

Metodología de Pérdida Esperada (PE)

De acuerdo con la Circular Externa 22 de 2020, la Cooperativa aplica el modelo de Pérdida Esperada, el cual permite estimar de manera prospectiva las reservas necesarias para cubrir las pérdidas potenciales de la cartera de crédito. El cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$PE = PE \times VEA \times PDI$$

Donde:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Corresponde a la probabilidad de que los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento en un horizonte de tiempo de doce (12) meses.
- VEA (Valor Expuesto del Activo): Es el saldo de la obligación al momento del cálculo, que incluye el capital, intereses y otros conceptos asociados.
- PDI (Pérdida Dado el Incumplimiento): Es el deterioro económico en el que incurriría la Cooperativa una vez se produzca el incumplimiento (también conocido como severidad), considerando la recuperación esperada por las garantías.

Criterios de Evaluación y Clasificación

La entidad realiza mensualmente el ejercicio de calificación de cartera, segmentando el portafolio en Comercial, Consumo y Vivienda.

- Evaluación Periódica: En los meses de mayo y noviembre, se realiza una evaluación



profunda de la capacidad de pago y solvencia de los deudores.

- Reestructuraciones: Los créditos que han sido objeto de modificación en sus condiciones iniciales son monitoreados bajo criterios de riesgo más estrictos, conforme a la norma vigente.

De conformidad con las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa reconoce una provisión general del 1% sobre el saldo total de la cartera bruta.

No obstante, en un ejercicio de prudencia financiera y con el firme propósito de fortalecer el indicador de cobertura frente a la cartera vencida, el Consejo de Administración ha autorizado la constitución de provisiones generales adicionales. Estas provisiones actúan como un mecanismo de mitigación de riesgo ante posibles fluctuaciones del mercado o deterioros preventivos en segmentos específicos, garantizando la estabilidad patrimonial de la entidad más allá de los mínimos normativos así:

- Incremento provisión general sobre la cartera bruta del 0.05%
- Provisión mensual y acumulable del 0.05% del saldo de cartera bruta.

Al 31 de diciembre se presentaron los siguientes saldos:

DETERIORO	2025	2024
Individual Créditos de Vivienda	1,423,184	-
Individual Créditos de Consumo	194,777,469	95,532,865
General Vivienda y Consumo	269,842,366	238,134,866
General adicional Vivienda y Consumo	92,740,069	74,274,435
TOTAL	558,783,088	407,942,166

CARTERA POR CALIFICACIÓN E INDICADOR DE MOROSIDAD

Durante el ejercicio 2025, el indicador de riesgo de crédito experimentó un incremento marginal tanto en el índice de altura de mora como en el de riesgo. No obstante, la estructura de la cartera se mantiene sólida, concentrándose mayoritariamente en obligaciones de riesgo bajo y medio con asociados que poseen una buena calificación crediticia. La Cooperativa mantiene un monitoreo permanente y dinámico, permitiendo la adopción oportuna de estrategias orientadas a fortalecer el recaudo y la normalización de activos. Al cierre del año 2025, la entidad registró un indicador de cartera vencida del 3,65%, cifra que se gestiona bajo los parámetros de solvencia institucional.

Sin arrastre						
	2025			2024		
Categoría	Saldo capital	Provisión Capital	Provisión interés	Saldo capital	Provisión Capital	Provisión interés
A	\$ 26,597,987,897	\$ 73,065,398	\$ 2,803,426	\$ 23,650,094,161	\$ 32,777,872	\$ 668
B	\$ 127,054,507	\$ 10,479,056	\$ 205,935	\$ 19,027,366	\$ 1,219,797	\$ 0
C	\$ 85,253,257	\$ 5,428,736	\$ 797,585	\$ 40,855,923	\$ 11,980,417	\$ 966
D	\$ 66,206,943	\$ 22,228,205	\$ 533,624	\$ 51,103,057	\$ 16,996,960	\$ 1,111,815
E	\$ 107,733,953	\$ 80,494,674	\$ 164,014	\$ 52,406,080	\$ 28,625,633	\$ 1,854,171
Total cartera	\$ 26,984,236,557	\$ 191,696,069	\$ 4,504,584	\$ 23,813,486,587	\$ 91,600,679	\$ 3,932,186
Total cartera en mora	\$ 386,248,660	\$ 118,630,671	\$ 1,701,158	\$ 163,392,426	\$ 58,822,807	\$ 3,931,518
Índice cartera	1.43%			0.69%		
Con arrastre						
Categoría	Saldo capital	Provisión Capital	Provisión interés	Saldo capital	Provisión Capital	Provisión interés
A	\$ 25,999,550,116	\$ 59,077,792	\$ 2,733,228	\$ 23,185,871,216	\$ 0	\$ 0
B	\$ 660,037,762	\$ 12,212,416	\$ 81,289	\$ 480,998,908	\$ 33,596,367	\$ 0
C	\$ 164,292,022	\$ 17,156,927	\$ 992,572	\$ 23,362,140	\$ 4,164,192	\$ 941
D	\$ 52,622,704	\$ 22,754,260	\$ 533,481	\$ 39,698,584	\$ 17,201,876	\$ 197
E	\$ 107,733,953	\$ 80,494,674	\$ 164,014	\$ 83,555,739	\$ 36,638,244	\$ 2,794,354
Total cartera	\$ 26,984,236,557	\$ 191,696,069	\$ 4,504,584	\$ 23,813,486,587	\$ 91,600,679	\$ 3,932,186
Total cartera en mora	\$ 984,686,441	\$ 132,618,277	\$ 1,771,356	\$ 627,615,371	\$ 91,600,679	\$ 3,932,186
Índice cartera	3.65%			2.64%		

CASTIGO DE ACTIVOS (BAJA DE ACTIVOS)

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En el año 2025 no se realizaron castigos de cartera.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2025	2024
Anticipos a proveedores	\$ 1,563,762	
Anticipo de Impuestos	\$ 11,600,711	\$ 17,210,510
Descuentos de Nomina	\$ 0	\$ 6,788,605
Responsabilidades pendientes	\$ 34,521	\$ 1,296,940
Cuentas por cobrar de terceros	\$ 51,073,552	\$ 31,284,261
TOTAL	\$ 64,272,546	\$ 56,580,316

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

La Cuenta deterioro de valor de Cuentas por cobrar no reporta movimiento, porque no se presentaron en el periodo informado perdidas de valor de las cuentas por cobrar.

Detalle de otras cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2025	2024
COMISIONES	\$ 19,917,805	\$ 1,911,791
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	\$ 6,080,888	\$ 3,924,033
OTROS CONCEPTOS CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 0	\$ 6,458
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 25,074,859	\$ 25,441,979
TOTAL	\$ 51,073,552	\$ 31,284,261

Cuentas por cobrar de terceros registra los saldos en las cuentas de Intermediación por los convenios que la Cooperativa ofrece a los asociados como Emi, Red Medical, Coomeva.

Dentro de otras cuentas por cobrar el valor más representativo es \$24.925.484 correspondientes a la devolución de los aportes de La Equidad, entidad que tiene una restricción para las devoluciones por este concepto. En la Vigencia 2021 el Consejo de Administración de la Cooperativa, autorizó el retiro como entidad asociada a la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. En mayo del 2022 cuando fuimos notificados de la

aceptación del retiro, el valor de los aportes que se encontraban registrados en inversiones fue reclasificado a una cuenta por cobrar, y aún se encuentran en esta cuenta sin presentar deterioros. Relacionamos respuesta de la Entidad: “Nos permitimos informar que la desvinculación de la calidad de asociado, surte dos tramites distintos; uno es el retiro como asociado el cual quedó formalizado en la sesión de Junta de Directores y el otro, es la devolución de aportes sociales, solicitud a la cual no es posible acceder en este momento, atendiendo las órdenes administrativas identificadas con los números 2019172569 y 2019172570 para La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo y para La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo respectivamente, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2019, mediante las cuales se ordenó “Suspender de forma inmediata y sin vulnerar el derecho de retiro de los asociados, la devolución de los aportes (...)”, disposición que se mantiene vigente a la fecha. Es de precisar, que el Supervisor impartió estas órdenes en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley, y en cumplimiento de sus funciones como ente de control y vigilancia de las entidades del sector financiero, bursátil y asegurador. De otra parte, atendiendo lo dispuesto en el artículo 337, numeral 3º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero el cual prescribe que “(...) Todos los informes de los inspectores y agentes especiales serán comunicados confidencialmente y no podrán hacerse públicos.”, esta Aseguradora no puede divulgar el contenido del oficio, sin embargo, adjuntamos copia de la notificación personal de las ordenes administrativas que demuestran la existencia de las mismas. Es pertinente reiterar, que, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, La Equidad Seguros está en la obligación de cumplir con las órdenes que esta Ente emita, so pena de incurrir en sanciones, así las cosas, no está dentro del resorte de la Aseguradora proceder con la devolución de los aportes sociales, hasta tanto no se levante la medida cautelar referida.”

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes que son propiedad de la empresa y que están destinados a prestar servicios en las labores administrativas normales.

ACTIVO	2025	2024
Terrenos	249,096,468	249,096,468
Edificaciones	614,635,532	614,635,532
Muebles y Equipo de Oficina	95,701,549	94,430,308
Equipo de Cómputo y Comunicación	184,378,896	162,410,758
Depreciación Acumulada	- 199,099,528	- 173,271,423
TOTAL	944,712,917	947,301,643

El rubro de Edificaciones representa el valor del local adquirido en el edificio Álamos reservado para el funcionamiento de la sede alterna de la Cooperativa, la escritura se firmó en el mes de agosto de 2012. Según el avalúo realizado en el año 2015 para efecto de aplicación de las NIIF se contabilizó el valor del Terreno \$119.785.050.00 y Edificación \$295.564.800. Se contrató avalúo con la empresa



Inmobiliaria Avalúos Pereira SAS inscrita en el Registro Nacional de valuadores y este contiene el informe técnico que estima el valor comercial del inmueble a la fecha conforme a las reglas del mercado inmobiliario y lo dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Dada la diferencia con el valor en libros se realiza el reconocimiento del activo de manera proporcional terreno y construcción.

Las políticas Generales para el mantenimiento de los Equipos de Oficina, de Computación y de Telecomunicaciones por parte de la Administración son de carácter preventivo y de permanente mejora, reparación o sustitución. Igualmente, están amparados con la póliza de seguros de Pyme Nro. 606736 de la compañía HDI SEGUROS S.A.

La depreciación se registra por el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimados de los activos: 5 años para los equipos de cómputo, 10 años para los muebles y equipo de oficina y de acuerdo al avalúo realizado 100 años para las edificaciones.

La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, hipotecas o pignoraciones, sobre los activos fijos.

En el cuadro siguiente se muestra el movimiento en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa durante el año 2025.

	Terreno	Edificación	Muebles y equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Depreciación
Saldo Inicial Dic 2024	249,096,468	614,635,532	94,430,308	162,410,758	- 173,271,423
(+) Adiciones			1,509,900	33,877,983	- 37,976,609
(-) Reducciones			- 238,659	- 11,909,845	12,148,504
Saldo Final Dic 2025	\$ 249,096,468	\$ 614,635,532	\$ 95,701,549	\$ 184,378,896	-\$ 199,099,528

Se relacionan los activos adquiridos durante el año 2025:

Etiquetas de fila	Suma de VALOR
Equipo de cómputo	25,569,979
CPU SYJ01WHQW	3,170,041
COMPUTADOR LENOVO TINY 50Q	3,170,041
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TESORERIA	5,036,048
COMPUTADOR LENOVO THINK CENTRE	5,383,560
CPU LENOVO	4,848,060

FIREWALL	2,928,000
LICENCIA WIN 11 PARA COMPUTADOR # 2296-GERENCIA	1,034,229
Equipo de comunicaciones	8,308,004
TELEVISOR LG 65" SALA DE JUNTAS	2,430,304
CELULAR SAMSUNG GALAXY A16 - CARTERA	539,050
CELULAR SAMSUNG A26 - ASESOR COMERCIAL 1	999,900
CELULAR SAMSUNG A26 - ASESOR COMERCIAL 2	999,900
CELULAR SAMSUNG A26 - SOPORTE TIC	999,900
CELULAR SAMSUNG GALAXY A16 - SECRETARIA	539,050
CELULAR SAMSUNG A55 - GESTIÓN SOCIAL	1,799,900
Muebles y enseres	1,509,900
MUEBLE ALMACENAMIENTO - SEDE UTP	1,200,000
HORNO MICROHONDAS ELECTROLUX - SEDE UTP	309,900
Total general	35,387,883

Se relacionan los activos dados de baja durante el año 2025:

TIPO	ACTIVO	FECHA DE COMPRA	VALOR
Equipo de computación y comunicación	AIRE ACONDICIONADO LENNOX SPLIT AIR CONDITIONER INDOOR	24/02/2016	1,576,963
	COMPUTADOR LENOVO	20/09/2012	717,575
	COMPUTADOR LENOVO DE ESCRITORIO	1/07/2014	1,950,677
		30/06/2018	2,618,000
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA M 2035	15/12/2017	2,359,949
	TV LG 42"	29/05/2014	986,681
	UPS NETION CAP 6KVA	9/10/2015	1,700,000
Muebles y equipo de oficina	MODULOS ESCRITORIOS F	3/12/2007	238,659
Total general			12,148,504



NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

La Cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses diario que van desde el 0.5% hasta el 4.5% efectivo anual causados a la fecha del balance; es decir, a su valor en libros.

Los CDAT: son medidos al valor presente de los títulos utilizando la tasa de interés efectiva. Bajo NIIF los intereses son contabilizados en el mismo grupo de cuentas y contra resultados del ejercicio.

Los Ahorros contractuales: se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses que van del 0.5% al el 6.8% de acuerdo a montos y plazos y son causados a la fecha del balance, sus intereses se contabilizan en el mismo grupo de cuentas contra resultados del ejercicio.

Las captaciones recibidas de los asociados más los intereses devengados a diciembre 31 de 2025 suman un total de \$14.517.443.707, para el año 2024 el valor de los depósitos fue de \$13.586.203.401, lo que representa un incremento del 6.8% en el saldo total.

CONCEPTO	2025	2024
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 4,758,133,011	\$ 4,726,191,527
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 9,513,447,608	\$ 8,612,604,862
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 245,863,088	\$ 247,407,012
TOTAL DEPÓSITOS ASOCIADOS	\$ 14,517,443,707	\$ 13,586,203,401

COMPOSICIÓN DEPÓSITOS

DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	2025	2024
Ahorro a la vista persona natural	\$ 726,568,581	\$ 763,534,172
Ahorro a la vista persona jurídica	\$ 2,218,068,667	\$ 2,235,908,494
Favi Ahorruto	\$ 163,744,490	\$ 157,723,636
Cuenta nómina	\$ 1,649,751,273	\$ 1,569,025,225
TOTAL	\$ 4,758,133,011	\$ 4,726,191,527
DEPOSITOS AHORRO A TERMINO	2025	2024
CDATS. Emitidos a menos de 6meses	\$ 721,614,748	\$ 3,854,161,929
CDATS. Emitidos de 6 a 12 meses	\$ 8,573,028,786	\$ 4,557,021,382
CDATS. Emitidos mayor a 12 a 18 meses	\$ 0	\$ 0
CDATS. Superior a 18 meses	\$ 632,139	\$ 0
INTERESES CDATS	\$ 218,171,935	\$ 201,421,551
TOTAL	\$ 9,513,447,608	\$ 8,612,604,862
AHORRO CONTRACTUAL	2025	2024
Deposito a corto plazo	\$ 169,710,000	\$ 150,514,000
Deposito a largo plazo	\$ 69,652,000	\$ 89,013,000
Intereses depósitos de ahorro contractual	\$ 6,501,088	\$ 7,880,012
TOTAL	\$ 245,863,088	\$ 247,407,012

LA COOPERATIVA FAVI UTP con el fin de ofrecer seguridad y respaldo a sus Ahorradores, se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO, organismo gubernamental que tiene por objeto garantizar a los Ahorradores, que en caso de que la cooperativa se vea enfrentada a problemas de iliquidez o liquidación, no pierdan la totalidad de sus ahorros. **El valor asegurado a nombre de un ahorrador, es de máximo cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por persona.** Los aportes sociales no cuentan con el respaldo del Seguro para su Ahorro de FOGACOO, debido a que éstos hacen parte del patrimonio de la cooperativa y no corresponden a un ahorro o depósito.

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2025	2024
Honorarios	2,847,000	8,212,000
Otros costos y gastos por pagar	\$ 13,633,237	\$ 28,464,378
Servicios públicos	\$ 0	\$ 68,331
Otros	\$ 13,633,237	\$ 27,781,068
Gravamen a los movimientos Financieros	\$ 2,402,173	\$ 925,669
4 X 1000 Ahorros	\$ 2,330,401	\$ 879,279
4 X 1000 Cdats	\$ 23,467	\$ 0
4 X 1000 Ahorro Contractual	\$ 48,305	\$ 4,639
Retención en la fuente	\$ 8,300,647	\$ 5,944,761
Salarios	\$ 1,031,000	\$ 1,077,000
HONORARIOS	\$ 1,864,316	\$ 6,219
SERVICIOS	\$ 2,059,398	\$ 1,847,057
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 2,420,866	\$ 1,771,797
Compras	\$ 388,279	\$ 215,369
A título de ICA	\$ 536,788	\$ 411,638
Impuestos gravámenes y tasas	8,302,190	7,758,350
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 4,021,190	\$ 3,940,350
Industria y Comercio por pagar	\$ 4,281,000	\$ 3,818,000
Valores por reintegrar	\$ 228,554,412	\$ 47,998,877
Mayor descuento	\$ 2,455,455	\$ 1,543,536
Otros	\$ 226,098,957	\$ 46,455,341
Retenciones y aportes laborales	\$ 13,640,200	\$ 13,310,500
Aportes E.P.S.	\$ 2,493,300	\$ 2,265,100
Aportes A.F.P.	\$ 8,545,900	\$ 8,698,300
Aportes A.R.L.	\$ 285,700	\$ 2,652
Aportes Caja de compensación	\$ 2,315,300	\$ 2,081,900
Remanentes por pagar	75,845,463	35,816,875
Seguro Depósitos	11,324,000	9,510,000
TOTAL	\$ 364,849,322	\$ 157,941,410



IMPUESTOS

El reconocimiento de los impuestos por pagar está determinado por las cifras resultantes de la aplicación norma tributaria y corresponden a capital. Dentro de estas cifras la Cooperativa no tiene incluidas cifras resultantes de aplicación de intereses moratorios o sanciones.

Al 31 de diciembre comprende el valor adeudado por concepto de IVA último cuatrimestre y del Impuesto de Industria y comercio último bimestre del año.

VALORES POR REINTEGRAR

En este rubro se registran las devoluciones por mayores valores descontados o cancelados por los asociados, al igual que las intermediaciones con la Ofrenda, Seguros de vida, Emi, Acreedores Varios y devolución de aportes sociales. Estas cuentas tienen un proceso de aplicación al mes siguiente de registradas.

Igualmente en esta sección se presenta un incremento importante con relación al año 2024 por:

- **Identificación de Recaudos (Consignaciones por Identificar):** Se registraron **\$3,507,173** correspondientes a consignaciones recibidas durante el año 2024. Al no contar con la información suficiente para individualizar al asociado de origen, el valor se mantiene como un pasivo exigible hasta su debida aplicación.
- **Partidas Conciliatorias de Cierre:** Se realizó el traslado de partidas provenientes de la conciliación bancaria por un valor total de **\$208,997,751**. Este rubro agrupa transacciones que, por su naturaleza temporal y operativa, quedaron pendientes de perfeccionarse al cierre del balance, desglosadas así:
 - Cheques girados y aún no cobrados por los beneficiarios.
 - Transacciones en la cuenta compensadora.
 - Operaciones en la cuenta Bre-b realizadas fuera del horario bancario en el cierre de fin de año.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Valor adeudado por concepto de los aportes a seguridad social, pensión, Comfamiliar, del mes de diciembre. De acuerdo con los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, La Cooperativa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud

REMANENTES POR PAGAR

Valores adeudados a asociados retirados o fallecidos en procesos de sucesión.



NOTA 13 FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa de acuerdo con el estatuto y la ley, reglamentados en el Título I capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La ley cooperativa en su artículo 54, obliga a estas entidades a distribuir de sus excedentes anuales el 20% para fondo de educación, y el 10% para el fondo de solidaridad, la Asamblea general realizada el 19 de marzo de 2024 aprobó llevar a estos fondos las siguientes cifras:

FONDO	2024	2023
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 136.847.448	\$ 131.901.013
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 76.173.724	\$ 54.950.507
FONDO PARA BIENESTAR SOCIAL	\$ 75.500.000	\$ 73.000.000
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

A diciembre 31 los fondos sociales presentan los siguientes saldos:

FONDO	2025	2024
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 19,907,858	\$ 5,288,426
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 14,679,627	\$ 179,954
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 0	\$ 3,221,556
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ 23,975,982	\$ 0
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	\$ 585,631,618	\$ 433,802,588
TOTAL	\$ 644,195,085	\$ 442,492,524

Los Fondos sociales durante el año 2025 presentaron el siguiente movimiento:

CONCEPTO	SALDO 2024	ADICIONES	RETIROS	SALDO 2025
FONDO DE EDUCACION	\$ 5,288,425	\$ 202,759,246	\$ 188,139,814	\$ 19,907,858
FONDO SOLIDARIDAD	\$ 179,954	\$ 113,879,623	\$ 99,379,950	\$ 14,679,627
FONDO BIENESTAR SOCIAL	\$ 3,221,556	\$ 80,000,000	\$ 83,221,556	\$ 0
FONDO PARA OTROS FINES	\$ 0	\$ 30,000,000	\$ 6,024,018	\$ 23,975,982
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	\$ 433,802,588	\$ 308,630,040	\$ 156,801,010	\$ 585,631,618
	\$ 442,492,523	\$ 735,268,909	\$ 533,566,348	\$ 644,195,085

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, Bienestar social y Otros fines corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de asociados o delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el Estado



de Situación Financiera y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y según lo autorizado por el Consejo de Administración.

El fondo de capital en riesgo, fue constituido en la Asamblea General Ordinaria el 20 de marzo de 2010. La destinación de sus recursos es el fomento o financiación de proyectos de emprendimiento de los asociados que involucren empresas nuevas y con componentes de innovación.

Para tal fin, la Cooperativa creó el programa FAVIEMPRENDE que tiene por objetivos:

- Promover una cultura emprendedora entre los asociados a la cooperativa y sus familias, como una opción de vida.
- Facilitar la concreción de las ideas a partir de procesos de asesoría especializada, para la formulación adecuada de los modelos de negocio.
- Apoyar financieramente la iniciativa emprendedora, a través de las diferentes líneas de crédito establecidas por la entidad. En el cumplimiento de estos objetivos, a través de aliados estratégicos con el COE - Consultorio de Orientación Empresarial, se desarrollan:
 - Talleres de sensibilización.
 - Asesoría especializada en formulación de proyectos y fortalecimiento empresarial, apoyados en metodologías y herramientas tecnológicas propias.
 - Apoyo a la validación de productos en el mercado, redes de contactos y formalización empresarial (aspectos legales tributarios).

El Fondo Mutual de la Cooperativa FAVI UTP fue creado por la Asamblea General de Asociados del año 2004 y podrá constituirse con los siguientes recursos:

- La contribución directa de los asociados
- Excedentes de ejercicios, asignaciones o partidas ordenadas por el Consejo de Administración
- Auxilios o donaciones
- Porcentaje ordinario o extraordinario asignado por el Estatuto o la Asamblea General a los asociados como contribución obligatoria para tales fines

El tiempo estimado de ejecución de los Fondos Sociales se establece en un (1) año, sin embargo, si quedan recursos pendientes al corte anual se solicita a la Asamblea la autorización para la ejecución de los recursos para el año inmediatamente siguiente, dentro de su destinación originalmente prevista.

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales reglamentadas en el código laboral colombiano que indica que los empleados tienen derecho beneficios a corto plazo como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías. Igualmente se cuenta



con beneficios extralegales en los que la cooperativa invierte recursos para incentivar la eficiencia laboral. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo. **Al cierre del periodo contamos con una planta de personal conformada por 18 empleados y un aprendiz Sena.**

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Su saldo es:

FONDO	2025	2024
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 58,471,554	\$ 53,196,685
INTERESES SOBRE CESANT.	\$ 6,881,924	\$ 6,281,640
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 26,354,190	\$ 31,567,674
TOTAL	\$ 91,707,668	\$ 91,045,999

La Cooperativa no paga a sus empleados beneficios de largo plazo como quinquenios, no tenemos bonificación por antigüedad ni prima de vacaciones por lo cual no se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de otros beneficios.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

INGRESOS ANTICIPADOS:

Los intereses anticipados corresponden a valores pagados por anticipado de cuotas que se van reconociendo en el ingreso en la medida que se da la ocurrencia del hecho económico del acuerdo contractual.

Descuentos nómina asociados corresponde al valor de los descuentos del mes de enero de 2024 efectuados por las entidades con las que se tiene convenio a nuestros asociados, en el mes de diciembre por periodo vacacional.

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2025	2024
INTERESES	\$ 23,446,644	\$ 34,443,051
DESCUENTOS NOMINA ASOCIADOS	\$ 368,922,863	\$ 356,289,791
TOTAL	\$ 392,369,507	\$ 390,732,842

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a dineros recaudados por la Cooperativa para ser trasladados a terceros en el corto plazo en el cumplimiento de acuerdo contractual de servicios prestados a los asociados. El Saldo a 31 de diciembre:

BENEFICIARIO	2025	2024
Telefonía Claro	\$ 32,203,088	\$ 28,214,451
HDI Seguros prestamos	\$ 138,215,101	\$ 108,670,184
HDI Seguros de vida	\$ 1,160,747	\$ 1,079,550
Red Medica Vital	\$ 166,661	\$ 219,328
Banco CoopCentral	\$ 632,700	\$ 588,000
Garantías Comunitarias	\$ 1,647,165	\$ 3,168,791
Aseguradora solidaria - Vehículo	\$ 40,448,570	\$ 39,361,172
Fondo de Garantías FGA	\$ 339,150	
TOTAL	\$ 214,813,182	\$ 181,301,476

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

El monto de los aportes sociales ordinarios a la fecha corresponde a la suma de \$12.458.813.772 y representan el valor acumulado de los aportes mensuales que los asociados hacen a la entidad en porcentajes que van desde el 1% hasta el 10% de sus salarios y los traslados efectuados del fondo para revalorización de aportes aprobados en las Asambleas Generales que para el año 2025 fue de \$ 184.398.114.

El capital mínimo irreductible es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados, susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

CONCEPTO	2025	2024
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 6,408,938,772	\$ 5,890,064,984
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 6,049,875,000	\$ 5,525,000,000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 12,458,813,772	\$ 11,415,064,984

Los aportes sociales ordinarios se reclasifican por el monto vigente estatutariamente del capital mínimo irreductible, a la subcuenta correspondiente, mostrándose en el patrimonio de forma separada dentro del capital. El capital mínimo no reducible según los estatutos de la Cooperativa



FAVI U.T.P a diciembre 31 de 2025 es de \$ \$6.049.875 (4250 Salarios mínimos mensuales legales vigentes).

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

NOTA 17. RESERVAS

RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Este rubro corresponde al 20% destinado de los excedentes para protección de Aportes sociales, de acuerdo con la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En Asamblea realizada en marzo de 2025 se aprueba la distribución de ley que corresponde a \$ 167.759.246.

RESERVAS DE ASAMBLEA

Valor destinado por la Asamblea para programas vacacionales de los asociados

OTRAS RESERVAS

Revela el valor acumulado de los excedentes que se obtienen por los movimientos no operacionales

El saldo de las Reservas a diciembre 31:

CONCEPTO	2025	2024
RESERVA PROTECCION APORTES	\$ 2,113,036,701	\$ 1,945,277,455
RESERVAS DE ASAMBLEA	\$ 1,329,560	\$ 1,329,560
OTRAS RESERVAS	\$ 32,565,575	\$ 32,565,575
TOTAL	\$ 2,146,931,836	\$ 1,979,172,590

NOTA 18. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES:

Recursos provenientes de los excedentes para ser destinados a la readquisición o amortización de los aportes sociales de los asociados según lo estipulado en la ley 79 de 1988 y el reglamento de este fondo.



FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES

Este Fondo patrimonial corresponde al valor apropiado de los excedentes de cada año con destino a la revalorización de los aportes sociales de los asociados, con el fin de capitalizar según autorización de la Asamblea General Ordinaria, hasta el valor del IPC, a diciembre 31 de 2024 presenta un saldo de \$ 1.117.113, **en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2025 se aprobó llevar a este fondo un valor de \$ 184.398.114** (31.07% del valor total de la revalorización con IPC) y se capitalizo a los aportes sociales de los asociados un valor de \$ 185.515.227, obteniendo así un saldo a diciembre 31 de 2025 por valor de \$ 1.663.241.

FONDO ESPECIAL

Valor acumulado por concepto de los excedentes obtenidos por servicio de crédito prestado a personas no Asociadas, cuando la reglamentación lo permitía.

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Este Fondo se aprobó por la Asamblea para la compra de un computador

El saldo de los Fondos de Destinación específica a diciembre 31:

CONCEPTO	2025	2024
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 453,649,655	\$ 393,649,655
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$ 1,663,241	\$ 1,117,113
FONDO ESPECIAL	\$ 79,735,439	\$ 79,735,439
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	\$ 3,254,915	\$ 3,254,915
TOTAL	\$ 538,303,250	\$ 477,757,122

NOTA 19. SUPERAVIT

DONACIONES Y AUXILIOS

Representa el Auxilio otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira a la Cooperativa para su inicio por un valor de \$523.808



NOTA 20. RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

CONTABILIDAD NIIF 2016.

A partir del mes de enero de 2016, la Cooperativa tiene la obligatoriedad de llevar su contabilidad bajo la NIIF PYMES, por pérdida de vigencia del Decreto 2649 de diciembre de 1993, el cual sólo se aplica para efectos fiscales de conformidad con el Decreto 2548 de diciembre de 2014. Sin embargo, la entidad continúa con la contabilidad PCGA y NIIF de manera paralela.

Los reportes enviados a la Supersolidaria, para el año 2017 y siguientes se han realizado bajo los nuevos marcos normativos.

La Supersolidaria expidió modificaciones al catálogo de cuentas para el Sector el 27 de diciembre de 2016, con el cual la Cooperativa prepara y reporta la información financiera al corte anual 2016 a dicho ente de control. Mediante Circular 06 de enero de 2017, dispone requisitos para la rendición de cuentas a realizar a partir del 1 de marzo de 2017.

Ganancias acumuladas por adopción por primera vez

En la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio y se generaron diferencias en los estados financieros entre los resultados del año según los PCGA locales y convergencia NIF año 2015, por lo tanto, esta diferencia se reconoce en una subcuenta de este grupo:

CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMEA VEZ	\$32,003,253	\$32,003,253

NOTA 21. Otros resultados integrales (ORI) – Superávit por revaluación de activos

CONCEPTO	2025	2024
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ 448.382.150	\$ 448.382.150

Corresponde a la contrapartida de la revaluación del local perteneciente a la Cooperativa ubicado en Pereira calle 13 No. 22-59 Edificio Álamos Reservado local 1. Este proceso se realizó teniendo en cuenta el avalúo de una empresa certificada.



NOTA 22. EXCEDENTES

Los excedentes comparando diciembre de 2023 con el año anterior **aumentaron \$277.058.987 registrando \$838.796.229** presentando una variación del 49.32%.

CONCEPTO	2025	2024
EXCEDENTES	\$ 979,600,856	\$ 838,796,229

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 23. INGRESOS CARTERA DE CREDITO

Refleja los valores que la empresa percibe por el desarrollo de su objeto social tales como los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa FAVI UTP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

INGRESOS	2025	2024
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	\$ 0	\$ 509,787
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	\$ 3,726,106,053	\$ 3,142,032,112
INTERESES DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$ 19,800,481	\$ 18,769,173
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERC	\$ 0	\$ 0
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUM	\$ 10,850,089	\$ 11,708,621
INTERESES MORATORIOS CARTERA VIVIENDA	\$ 3,875	\$ 611
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO	\$ 3,756,760,498	\$ 3,173,020,304

NOTA 24. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES

Los ingresos por valoración de inversiones corresponden al resultado de la medición de las inversiones al costo amortizado, valor presente de los flujos futuros utilizando la metodología de interés efectivo.

INGRESOS	2025	2024
INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 114,510,645	\$ 161,315,453
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 111,611,624	\$ 140,460,543
REVALORIZACIÓN APORTES COOPCENTRAL	\$ 12,047,247	\$ 13,239,007
TOTAL, INGRESOS POR VALORACION DE INVER.	\$ 238,169,516	\$ 315,015,003

NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

Revela el valor de los intereses y otros costos pagados por concepto de la actividad financiera de la Cooperativa:

CONCEPTO	2025	2024
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	\$ 63,020,924	\$ 46,762,674
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	\$ 817,384,590	\$ 734,555,047
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 12,708,775	\$ 14,172,146
INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 893,114,289	\$ 795,489,867

NOTA 26. DETERIORO DE CARTERA

Durante el año el ingreso por concepto de recuperación por reversiones del deterioro fue:

CONCEPTO	2025	2024
DE CREDITOS DE CONSUMO	\$ 54,087,152	\$ 43,319,794
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 2,121,002	\$ 3,312,306
Recuperación deterioro general de cartera	\$ 12,981,221	\$ 10,807,104
TOTAL	\$ 69,189,375	\$ 57,439,204

Valor de las provisiones realizadas sobre la cartera de crédito de la Cooperativa en los términos estipulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 22 de 2020.

Los gastos por provisiones por deterioro están discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024
CREDITOS DE CONSUMO	\$ 104,150,225	\$ 75,922,506
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 3,057,489	\$ 2,840,221
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	\$ 1,423,184	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	\$ 124,028,238	\$ 89,716,531
TOTAL	\$ 232,659,136	\$ 168,479,258

NOTA 27. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones de afinidad que se registran en el Balance corresponden a comisiones por convenio tarjeta de crédito con el Banco Coopcentral, retornos administrativos por convenios con Comcel, Emi Medicina prepagada, Red Médica Vital, HDI Seguros y Seguros Bolívar.

CONCEPTO	2025	2024
COMISIONES TARJETA DEBITO Y CUOTA MANEJO	\$ 276,607	\$ 357,523
COMISIONES DE AFINIDAD	\$ 57,157,533	\$ 50,335,022
TOTAL	\$ 57,434,140	\$ 50,692,545

NOTA 28. OTROS COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	2025	2024
Comisiones Tarjeta debito	\$ 20,458,760	\$ 27,287,643
Costos Servicios Cajero	\$ 45,784,640	\$ 45,415,434
Servicio portal transaccional Visionamos	\$ 62,445,962	\$ 31,099,353
Tarjetas debito-crédito visa electrón	\$ 0	\$ 8,943,678
Iva mayor valor del costo	\$ 2,165,304	\$ 2,864,197
TOTAL	\$ 130,854,666	\$ 115,610,305

NOTA 29. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2025	2024
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 0	\$ 162,000
RECUPERACIÓN DE COSTOS Y GASTOS	\$ 3,365,659	\$ 2,105,326
OTROS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 734,070	\$ 29,763
INDEMINIZACIONES	\$ 3,695,047	
TOTAL	\$ 7,794,776	\$ 2,297,089

El rubro de indemnizaciones presenta un saldo de \$3.695.047. Este valor corresponde al reconocimiento económico efectuado por la compañía aseguradora en favor de la Cooperativa, derivado de la reclamación formal por el hurto de un equipo de computación ocurrido en las instalaciones de la oficina.

Dicho ingreso se originó tras la ejecución de las garantías de la Póliza PYME, una vez cumplidos los requisitos de acreditación del siniestro y deducibles pactados. El valor recibido compensa la pérdida patrimonial del activo dado de baja.

NOTA 30. OTROS EGRESOS

Este saldo corresponde a gastos por servicios financieros relacionados con comisiones por transacciones.

CONCEPTO	2025	2024
GASTOS FINANCIEROS	\$ 6,328,481	\$ 7,201,842
OTROS GASTOS ASUMIDOS	\$ 1,291,166	\$ 4,632,524
TOTAL	\$ 7,619,647	\$ 11,834,366

Al cierre del ejercicio 2025, la cuenta de Otros Gastos Asumidos presenta un saldo de \$1.291.166, reflejando una disminución del 72% en comparación con el periodo anterior (\$4.632.524). Esta partida agrupa principalmente los costos tributarios derivados de transacciones con asociados donde la Cooperativa asume la carga impositiva para facilitar la operación.

Dentro de este saldo, se destaca un valor de \$727.897 correspondiente a la gestión de recuperación de cartera, bajo las siguientes condiciones:

- Concepto: Condonación de intereses corrientes, de mora y otros cargos asociados.
- Justificación: El gasto se origina en el marco de una negociación de cancelación total de deuda con el codeudor de una asociada que se encuentra en proceso de insolvencia.
- Objetivo: Esta decisión financiera se tomó con el fin de asegurar el retorno del capital principal y mitigar el riesgo de pérdida total frente a la situación de insolvencia de la titular.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NOTA 31. BENEFICIO A EMPLEADOS

Revela el valor de la inversión que la Empresa requiere en pagos al personal para funcionar organizadamente de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024
SUELDOS	\$ 649,291,851	\$ 586,799,933
COMISIONES	\$ 11,489,216	\$ 11,756,959
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 20,293,333	\$ 16,723,800
CESANTIAS	\$ 60,861,114	\$ 54,341,819
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 7,018,623	\$ 6,363,376
PRIMA LEGAL	\$ 60,761,208	\$ 54,752,065
PRIMA EXTRALEGAL	\$ 27,602,781	\$ 25,769,251
VACACIONES	\$ 48,658,518	\$ 47,009,954
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 6,696,861	\$ 11,049,000
AUXILIOS AL PERSONAL	\$ 633,500	\$ 1,336,000
APORTES SALUD	\$ 2,122,164	\$ 1,971,890
APORTES PENSION	\$ 83,133,672	\$ 76,846,400
APORTES A.R.L.	\$ 3,423,400	\$ 3,098,100
APORTES CAJAS DE COMP. FAMILIAR	\$ 28,041,000	\$ 25,425,800
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 0	\$ 148,000
CAPACITACIONES AL PERSONAL	\$ 841,500	
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 23,007,883	\$ 25,192,020
TOTAL	\$ 1,033,876,624	\$ 948,584,367

En otros beneficios a empleados se registran los gastos correspondientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST y los asociados al reglamento de beneficios a empleados:

Sistema de Gestión SST \$ 15,926,831

Otros beneficios al personal \$ 7,081,052

NOTA 32. GASTOS GENERALES

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024
HONORARIOS	\$ 217,368,541	\$ 194,244,750
SEGUROS	\$ 54,857,334	\$ 48,190,871
MANTENIMIENTO Y REPARAC.	\$ 10,740,127	\$ 2,477,503
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 20,385,000	\$ 21,628,000
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 7,410,400	\$ 4,609,903
CAFETERIA	\$ 10,559,300	\$ 8,728,930
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 23,146,567	\$ 22,970,161
CORREO	\$ 139,650	\$ 258,400
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 1,394,240	\$ 1,590,100
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 6,738,632	\$ 9,061,804
FOTOCOPIAS	\$ 9,000	\$ 0
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 31,778,950	\$ 30,797,223
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 20,968,428	\$ 22,676,596
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 7,553,790	\$ 6,859,289
GASTOS DE COMITES	\$ 1,714,104	\$ 0
REUNIONES Y CONFERENCIAS	\$ 6,205,039	\$ 17,407,651
GASTOS LEGALES	\$ 10,541,633	\$ 3,115,505
INFORMACION COMERCIAL	\$ 7,910,878	\$ 8,216,343
GASTOS DE VIAJES	\$ 427,050	\$ 260,000
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 3,173,194	\$ 1,396,947
SISTEMATIZACION	\$ 120,344,080	\$ 116,194,532
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 14,801,766	\$ 4,680,000
SUSCRIPCIONES	\$ 384,874	\$ 384,874
ADECUACIONES LOCATIVAS	\$ 13,248,837	\$ 8,976,048
ASISTENCIA TECNICA	\$ 19,646,201	\$ 15,664,196
OTROS	\$ 72,955,318	\$ 27,418,001
TOTAL	\$ 684,402,933	\$ 577,807,627

En el rubro de honorarios se encuentran: Consejo de administración, comité de Crédito, asesoría SIAR, asesoría SG-SST, asesoría Jurídica, revisaría fiscal, asesoría planeación estratégica, plataforma de riesgos, agencia de publicidad.

Los gastos legales presentan un incremento del 238% debido al cambio en el sistema tarifario de las Cámaras de Comercio en Colombia en 2025 bajo el Decreto 045 del Ministerio de Comercio. Las nuevas tarifas, basadas en la Unidad de Valor Básico (UVB) establecida en 11.552 para el 2025, lo que nos impacto por el nivel de activos.



Dentro de Sistematización se registran los gastos asociados al uso de herramientas para firma electrónica, la administración de los correos electrónicos corporativos, servicio de mensajería a celulares, Hosting del software, gestión de protección de datos y pruebas de hacking ético a la infraestructura tecnológica, entre otros gastos menores.

La cuenta Cuotas de sostenimiento registra un saldo de \$14.801.766, presentando un incremento del 216% respecto al año anterior. Esta cuenta comprende los aportes mensuales realizados a las agremiaciones del sector cooperativo, los cuales otorgan a la entidad el derecho de participación en programas de formación, asistencia técnica y actividades gremiales bajo modalidades gratuitas o con tarifas preferenciales.

El incremento observado en el presente ejercicio se debe principalmente a:

- Nueva Afiliación Estratégica: A partir de enero de 2025, la Cooperativa inició formalmente el pago de la contribución a Fecolfin (Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras).
- Propósito: La vinculación a Fecolfin busca fortalecer la representación de la entidad ante organismos de regulación y acceder a servicios especializados para cooperativas con actividad financiera, lo que justifica la nueva estructura de costos en esta partida.

Al cierre del ejercicio, el rubro Otros presenta un saldo de \$72,955,318, compuesto principalmente por las siguientes partidas significativas:

- **Actividades de Educación (\$7,975,300):** Recursos destinados a la formación, destacando la participación en el Congreso de la Red y actividad con Faviahorritos.
- **Actividades de Bienestar (\$26,849,853):** Corresponde a la ejecución de programas de fidelización y esparcimiento, tales como el Brunch Club Senior, celebraciones temáticas (Día del Hombre, Mujer, Amor y Amistad), la rifa de una motocicleta en la fiesta de integración y la participación en las novenas de aguinaldos, entre otros.
- **Planeación Estratégica y Transformación Digital (\$37,527,630):** En cumplimiento del Decreto 0769 de 2025, la Cooperativa inició el diseño y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Este rubro cubre la hoja de ruta para la adopción de canales digitales, gobernanza de datos y reporte de operaciones bajo las nuevas directrices legales. Adicionalmente, incluye la premiación y ejecución de planes operativos para los diversos productos de la entidad.

.NOTA 33. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo a 31 de diciembre es:



CONCEPTO	2025	2024
IMPUESTOS	\$ 102,236,311	\$ 96,263,486
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 27,007,234	\$ 19,004,748
TOTAL	\$ 129,243,545	\$ 115,268,234

Dentro del rubro de impuestos se registra el pago de los prediales, el impuesto de Industria y Comercio y el IVA mayor valor pagado en los gastos de operación.

Contribuciones y afiliaciones registra la tasa de contribución que paga la Cooperativa a la Superintendencia de Economía Solidaria. En enero de 2025 la Superintendencia de Economía Solidaria expide circular con la actualización de tasas, lo que representa un incremento ya que la Cooperativa pasa de una tarifa de 0.713 por mil a 0.899 por mil.

NOTA 34. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Valor del desgaste que sufren los activos por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida útil. Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad planta y equipo de la Cooperativa se empleó el método de tasación. Posteriormente se determinaron las siguientes vidas útiles:

Edificaciones	100 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años

El saldo a 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2025	2024
EDIFICACIONES	\$ 6,753,048	\$ 3,394,407
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 8,755,634	\$ 7,004,863
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 22,467,927	\$ 16,194,622
TOTAL	\$ 37,976,609	\$ 26,593,892



NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NOTA 35. AUMENTO O DIMINUCIÓN CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL: Durante el año 2025 los aportes sociales se incrementaron en \$1.043.748.788. En lo corrido del año se registraron 355 ingresos y 207.

Dentro de este rubro se encuentran los aportes mínimo no reducibles que tuvieron un incremento de \$524 millones en el 2025, por el incremento del salario mínimo, valor que se descontó de los aportes ordinarios pagados.

NOTA 36. AUMENTO O DIMINUCIÓN RESERVAS

En Asamblea de delegados realizada en marzo de 2025 se aprobó el incremento de Ley bajo la normal local, con lo cual se incrementa en \$ 167.759.246 correspondientes al 20% del valor del excedente.

NOTA 37. AUMENTO O DIMINUCIÓN EN FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA

En Asamblea de delegados realizada en marzo de 2025 se aprueba incremento de \$60.000.000 en el Fondo para amortización de aportes. Igualmente se aprueban \$ 184.398.114 para revalorizar los aportes de los asociados que se suman al saldo inicial de \$ 1.117.113 de los cuales al cierre del 2025 quedaron en el fondo \$ 1.663.241. Con estas dos variaciones se presenta aumento en el rubro Fondos de Destinación específica de \$ 60.546.128.

NOTA 38. AUMENTO O DIMINUCIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del año 2025 bajo NIIF pendientes de distribución en Asamblea del 2026 ascienden a la suma de \$979.600.856 y presentan un incremento de \$ 140.804.627 con relación al excedente del año 2024 distribuido en asamblea de marzo de 2025 que ascendía a \$838.796.229.



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 39. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo de la Cooperativa se elabora bajo el método indirecto, cuya finalidad es presentar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación durante el periodo. Este informe permite evaluar la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones y financiar sus proyectos de expansión.

1. Conciliación del Excedente

Para los periodos 2025 y 2024, se parte de un excedente neto de \$979.600.856 y \$838.796.229 respectivamente. Estos valores se ajustan por partidas que no afectan el flujo de efectivo, como depreciaciones, amortizaciones y provisiones por deterioro de cartera, las cuales sumaron \$37.976.609 en el presente ejercicio.

2. Actividades de Operación

Representan la principal fuente de ingresos de la Cooperativa. Para el año 2025, esta actividad generó un flujo neto negativo de (\$1.654.180.290). Los movimientos más significativos incluyen:

- Colocación de Cartera: Un flujo de salida de \$3.022.148.879, reflejando un fuerte dinamismo en el otorgamiento de créditos a los asociados.
- Depósitos: Una entrada neta de \$931.240.306 por concepto de captaciones.
- Fondos Sociales y Cuentas por Pagar: Aportes positivos al flujo.

3. Actividades de Inversión

Corresponden a la adquisición y disposición de activos a largo plazo. En 2025 se registró una salida de efectivo de (\$47.558.630), destinada principalmente a la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo (\$35.387.883) e inversiones en instrumentos patrimoniales. Se observa una disminución considerable en la salida de efectivo para inversión comparado con el 2024, año en el que se realizaron inversiones en activos fijos por más de \$535 millones.

4. Actividades de Financiación

Estas actividades reflejan los cambios en el patrimonio de la Cooperativa. En el periodo 2025 se generó un flujo positivo de \$433.257.933, impulsado principalmente por el fortalecimiento de los Aportes Sociales (\$1.043.748.788), compensado por la distribución de excedentes de ejercicios anteriores.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de efectivo y equivalentes es de \$5.108.619.120, compuesto por recursos en caja, bancos, equivalentes al efectivo y fondos de liquidez.

Nota de Disponibilidad: El efectivo y los equivalentes a efectivo registrados al cierre no presentan restricciones legales ni contractuales para su libre utilización por parte de la Cooperativa.

NOTA 40. GESTIÓN DEL RIESGO “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

La Cooperativa evalúa de manera permanente el cumplimiento de los programas establecidos en los sistemas de administración de riesgos, conforme a los requisitos legales y la reglamentación interna. Este proceso permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer integralmente la gestión de riesgos, asegurando su efectividad en el gobierno corporativo y los controles implementados.

El **Consejo de Administración**, apoyado por sus comités especializados —el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez—, desempeña un papel crucial en la definición y ejecución de políticas eficaces que abarcan el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo. Estos comités asesoran al Consejo sobre la evolución del riesgo, asegurando el cumplimiento de los informes y la efectividad de las medidas correctivas.

Esta gestión se fundamenta en una visión prudente, integral y prospectiva que permite a la entidad adaptarse al modelo de negocio de intermediación financiera, promoviendo un crecimiento sostenible y garantizando la solidez institucional en un entorno competitivo.

RIESGO DE CARTERA DE CRÉDITO:

La Cooperativa administra el riesgo de crédito mediante un modelo de gestión integral que abarca desde la originación hasta la recuperación de cartera. Durante el ejercicio 2025, el SARC se enfocó en el monitoreo preventivo de la capacidad de pago y la solvencia de los asociados, el comportamiento interno y externo y la solidez de las garantías mediante análisis de viabilidad financiera de las operaciones de crédito en el otorgamiento, para el seguimiento y control mediante metodologías y técnicas estadísticas y matemáticas que ayudan a conocer el riesgo implícito en la cartera de la Cooperativa y en la recuperación con gestión de cobranza dando cumplimiento a las políticas internas.

Evaluación y Calidad de Cartera

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizaron las evaluaciones de cartera en los meses de junio y diciembre (con corte a mayo y noviembre de 2025). Este proceso permitió identificar el perfil de riesgo de los asociados mediante metodologías de análisis prospectivo.

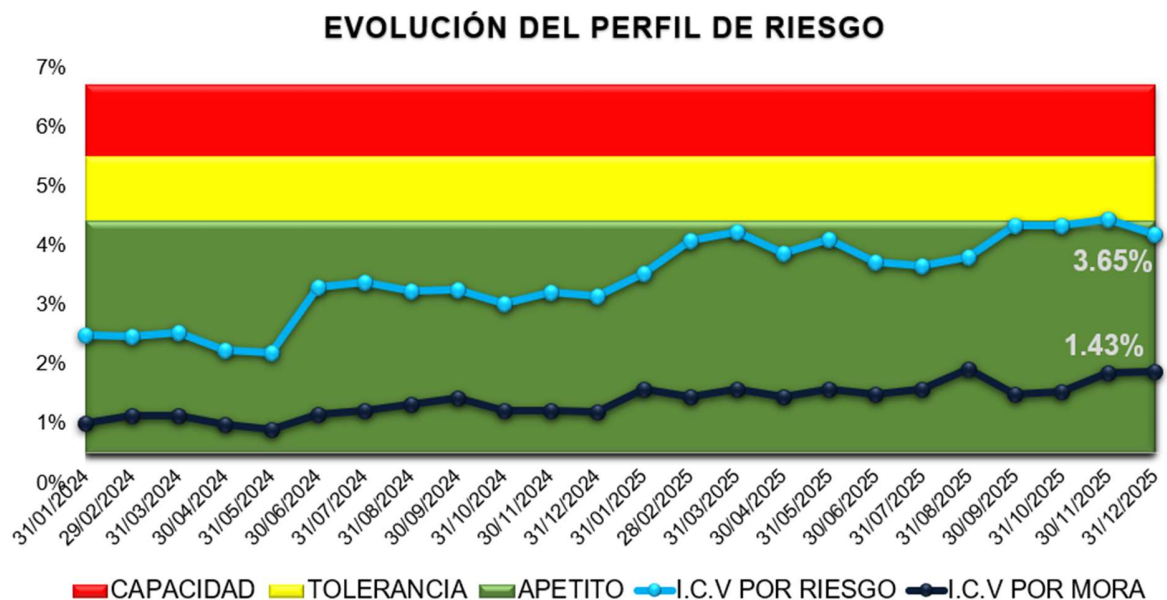
Al cierre de diciembre de 2025, la gestión presenta los siguientes resultados destacados:

- **Indicador de Calidad de Cartera (ICV):** El ICV por riesgo se situó en 3.65%, mientras que el ICV por mora cerró en un saludable 1.43%. Estos indicadores se mantienen dentro del rango de Apetito de Riesgo definido por el Consejo de Administración y por debajo de los promedios del sector cooperativo con actividad financiera.
- **Dinámica de Crecimiento:** Se observa un crecimiento sostenido del saldo de capital, pasando de \$23.813 millones en diciembre de 2024 a \$26.984 millones al cierre de 2025
- **Cultura de Pago:** El análisis de las matrices de transición y rodamiento ratifica la excelente cultura de pago de la base social. Al cierre del año, \$25.018 millones (el 98.5% de la cartera evaluada) se encuentran en Categoría A (Riesgo Normal).

Cobertura y Provisiones

La Cooperativa continúa fortaleciendo sus provisiones de cartera para mantener niveles óptimos de cobertura ante la morosidad, es así que se cuenta con deterioros adicionales como lo describe la nota. 8 así:

- Incremento provisión general sobre la cartera bruta del 0.05%
- Provisión mensual y acumulable del 0.05% del saldo de cartera bruta.



RIESGO DE LIQUIDEZ:

Las actividades relacionadas con el Riesgo de Liquidez (SARL) en la Cooperativa durante el año 2025 se llevaron a cabo de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estas incluyeron la medición técnica del riesgo, la identificación de factores críticos, el monitoreo de señales de alerta, la revisión de indicadores financieros y la aplicación de escenarios de estrés diseñados para detectar preventivamente posibles déficits.

Al cierre del ejercicio 2025, la gestión de liquidez arroja los siguientes resultados bajo la metodología de la Circular Básica Contable y Financiera:

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)



La entidad mantiene una posición de liquidez robusta, reflejada en el cumplimiento de las bandas de tiempo. A 31 de diciembre de 2025, el IRL por bandas de tiempo se sitúa en los siguientes niveles:

- ✓ Banda 1 (1-15 días): 1.25
- ✓ Banda 2 (16-30 días): 1.21
- ✓ Banda 3 (31-60 días): 1.25
- ✓ Banda 4 (61-90 días): 1.28

Estos indicadores, superiores a 1.0, confirman que la Cooperativa cuenta con Ingresos a recibir y Activos Líquidos Netos suficientes para cubrir sus salidas de efectivo contractuales y no contractuales en cada periodo proyectado.

Es importante mencionar que la Cooperativa durante el 2025 evidenció un indicador de renovación de depósitos > 80%, lo cual refleja la estabilidad de los recursos captados por FAVI UTP.

Disponibilidad de Recursos

Al finalizar el año, la Cooperativa dispone de Activos Líquidos Netos por valor de \$5.108.619.120. De los cuales hacen parte el fondo de liquidez y la liquidez discrecional, estos aseguran la atención oportuna de:

- Retiros de Ahorro a la Vista: Estimados en \$3.122 millones para la primera banda.
- Créditos Aprobados: Con una disponibilidad inmediata de \$365 millones.
- Gastos Administrativos y Cuentas por Pagar: Cubiertos plenamente por el flujo de ingresos de cartera y aportes.

De igual manera, en el cálculo de brechas de liquidez, se mantiene positiva en todos los horizontes de tiempo, alcanzando los \$1.995 millones en la banda de 91 días, lo que garantiza la estabilidad operativa y financiera ante el modelo de intermediación.

RIESGO DE MERCADO:

Las inversiones constituyen una parte fundamental de la estructura de ingresos de la Cooperativa. Por ello, esta actividad cuenta con lineamientos operativos que permiten una gestión técnica de los riesgos de fluctuación en precios y tasas de interés. Durante el 2025, la gestión de los recursos del portafolio se mantuvo bajo un perfil conservador, alineado con las políticas del Consejo de Administración y la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Al cierre del ejercicio, la estrategia de administración de riesgo de mercado se fundamenta en las siguientes acciones:

- Monitoreo del Portafolio: Se analiza la constitución y concentración por entidad para dar cumplimiento al reglamento interno de inversiones.
- Vigilancia del Entorno: Se lleva a cabo un análisis mensual de las tasas de colocación y captación tanto de la banca comercial como del sistema solidario, junto con el



seguimiento de variables macroeconómicas para mantener las tasas de la Cooperativa actualizadas y competitivas.

Composición del Portafolio Sujeto a Riesgo

Al 31 de diciembre de 2025, la exposición en instrumentos que requieren monitoreo de mercado incluye:

- Equivalentes al efectivo: \$ 1.202.657.145, representados en fondos a la vista.
- Efectivo Restringido: \$1.575.293.756, representados en CDT's que garantizan el fondo de liquidez.
- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: \$247.996.477, los cuales corresponden a participaciones en entidades del sector cooperativo y otros organismos gremiales.

Esta gestión asegura que la Cooperativa pueda identificar oportunidades de crecimiento y beneficios para los asociados en los mercados financieros, mitigando de forma prospectiva cualquier impacto negativo por volatilidad de tasas.

RIESGO OPERATIVO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) tiene como objetivo identificar, medir, controlar y monitorear las posibles pérdidas derivadas de fallas en procesos, recurso humano, tecnología, infraestructura o por la ocurrencia de eventos externos.

Durante el ejercicio 2025, la gestión de este riesgo se centró en la mejora de procesos y la efectividad de los controles institucionales, destacando los siguientes aspectos:

Monitoreo de Eventos y Mitigación

La Cooperativa mantiene un registro activo de incidentes para fortalecer su matriz de controles. Durante el año se gestionaron los siguientes eventos:

- Reporte de Eventos: Se identificaron y reportaron un total de 6 eventos de riesgo operativo (3 en el primer semestre y 3 en el segundo semestre).
- Gestión en Comités: Estos incidentes fueron analizados por el Comité de Riesgos, donde se realizó un seguimiento detallado de la efectividad de los controles implementados tras cada detección para evitar su recurrencia.
- Impacto Financiero: Mensualmente se realizó un monitoreo riguroso a la materialización de pérdidas y a los eventos más significativos, asegurando que ninguno afectara la estabilidad financiera de la entidad.

Evolución de Procesos y Servicios

Si bien no se ejecutaron nuevos proyectos que requirieran la documentación de riesgos desde cero, la Cooperativa enfocó sus esfuerzos en la optimización operativa:

- Mejoramiento de Procesos: En el marco del fortalecimiento de los productos y servicios existentes, se analizaron y realizaron mejoras a diferentes procesos.



- Cultura de Riesgo: Se continuó fomentando a través de diferentes actividades que involucraron directivos y funcionarios fomentando la responsabilidad de cada área en la identificación temprana de fallas, asegurando que la operación de ahorro y crédito se realice bajo estándares de seguridad y eficiencia.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En atención a la exposición del sector financiero-solidario frente a los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT), la Cooperativa da cumplimiento estricto a la normativa nacional e internacional enmarcada en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y su Manual Interno SARLAFT.

Durante el ejercicio 2025, la gestión se centró en la consolidación del modelo SARLAFT 2.0, destacando lo siguiente:

Fortalecimiento de la Cultura y Capacitación

A través del Equipo asesor de riesgos de la Cooperativa se garantizó la sensibilización y el refuerzo de conocimientos en toda la estructura organizacional:

- Cobertura en Empleados: Se alcanzó un nivel de capacitación del 94.4%.
- Cobertura en Directivos: Se logró un cumplimiento del 87.5%, asegurando que los órganos de administración posean las herramientas necesarias para la toma de decisiones basada en riesgos.

Debida Diligencia y Reportes a Entes de Control

La Cooperativa mantiene un control riguroso sobre sus contrapartes (asociados, proveedores y empleados) para prevenir la infiltración de recursos ilícitos:

- Efectividad en Consultas: Las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal confirmaron que, en las muestras seleccionadas de nuevos ingresos, el 100% cumplió satisfactoriamente con los requisitos de identificación y consulta en listas restrictivas.
- Reportes UIAF: Se realizaron de manera oportuna y en los plazos legales los reportes de operaciones en efectivo, transacciones con tarjeta, reporte de producto y reporte de operaciones sospechosas (ROS).

GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Cooperativa, la seguridad de la información es un pilar estratégico para garantizar la confianza y la protección de los datos de nuestros asociados, colaboradores y aliados. Conscientes de la sofisticación de las amenazas digitales, la entidad gestiona la seguridad bajo un enfoque de defensa en profundidad, resguardando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos críticos de información.

Durante el ejercicio 2025, la gestión se fortaleció a través de los siguientes ejes:



- Infraestructura y Controles Tecnológicos: Se avanzó en la implementación de controles avanzados y el monitoreo de vulnerabilidades para proteger el perímetro tecnológico de la Cooperativa ante posibles incidentes de seguridad o intentos de fraude.
- Gestión del Factor Humano: Se ejecutó un plan de capacitación continua y campañas de concientización orientadas a empleados y directivos, promoviendo una cultura de autocuidado y hábitos responsables en el manejo de recursos tecnológicos.
- Mejora Continua y Adaptabilidad: Los procesos de seguridad fueron revisados y actualizados para adaptarse a los desafíos emergentes, asegurando un entorno transaccional confiable para el desarrollo de la actividad financiera.

NOTA 41. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO:

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos a 31 de diciembre los siguientes valores:

CONCEPTO	2025	2024
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 24,878,000	\$ 21,679,000
IMPUESTO PREDIAL LOCAL ALAMOS	\$ 9,685,798	\$ 9,403,685
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 26,672,795	\$ 22,196,081
IVA ASUMIDO COMO GASTO	\$ 41,656,794	\$ 30,083,316
IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO COMO GASTO	\$ 1,553,322	\$ 1,841,670
MAYOR VALO IMPUESTOS SALUDABLES		\$ 8,049
IMPUESTO DE RENTA	\$ 154,756,000	\$ 95,757,000
TOTAL	\$ 259,202,709	\$ 180,968,801

NOTA 42. CONTROLES DE LEY REGIMEN PRUDENCIAL:

La Cooperativa dio cumplimiento durante el año 2025 a todos los requerimientos contemplados en el Título III (Régimen Prudencial) de la Circular Básica Contable y Financiera, así como a las demás normas, resoluciones y circulares impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el marco de su operación, la entidad ha observado estrictamente el cumplimiento de los siguientes aspectos legales:



- Naturaleza Cooperativa y Tributaria: Cumplimiento de las obligaciones propias del sector solidario y del régimen tributario especial.
- Normativa Laboral y Comercial: Aplicación de las leyes vigentes en la contratación de personal y relaciones con terceros.
- Propiedad Intelectual y Datos: Respeto a las normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, así como la Ley de Protección de Datos Personales (Habeas Data).

Cumplimiento de Indicadores Financieros

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa ratifica el cumplimiento de los límites y márgenes de seguridad exigidos:

- Fondo de Liquidez
- Relación de Solvencia
- Capitales Mínimos
- Límites de Colocación y Captación

NOTA 43. GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa tiene su Código de buen Gobierno cuyo objetivo es brindarles a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que presta la Cooperativa. También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados.

Consejo de Administración: Conformado por 5 miembros principales y 3 suplentes. Es el órgano que da cumplimiento a todas las regulaciones que amparan el ejercicio cooperativo, cumpliendo con toda la normatividad emitida por el ente regulador pertinente. Este se encuentra plenamente informado sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior junto con el seguimiento del ejercicio, la actualización de políticas y demás, es discutido en las reuniones ordinarias que para el año 2024 fueron 17.

Junta de Vigilancia: Se encuentra integrada por 3 miembros principales y un suplente. Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento normativo y estatutario, y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la cooperativa. La Junta de vigilancia sesionó de manera ordinaria 10 veces, 9 de manera presencial y 1 de manera virtual.

Políticas y División de Funciones: La Cooperativa cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración los cuales cuentan con reglamentos aprobados y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y



objetivos propuestos en cada uno de ellos. Además, se cuenta con una estructura organizacional y funcional, diseñada para cumplir con la separación de roles y evitar conflictos de interés. Esta estructura es esencial para una gestión de riesgos eficaz y está adaptada al perfil de riesgo, tamaño, complejidad y volumen de operaciones de la entidad. Este enfoque garantiza que todas las actividades se realicen con la mayor integridad y transparencia, reflejando el compromiso de la cooperativa con la responsabilidad y la eficiencia operativa.

Reportes: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la Cooperativa. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal. El Consejo de Administración se reunió regularmente en forma mensual, con el objetivo de fijar los lineamientos a seguir y verificar la ejecución de la planeación estratégica de la Cooperativa.

Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

Medición de Riesgos: La entidad ha avanzado en los procesos de gestión de los riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de la Cooperativa. Esta Asamblea es la encargada de elegir a el Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita El Consejo de Administración. La Cooperativa tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, cartera, tesorería, riesgos, gestión social, control interno quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

Recurso Humano: La Cooperativa cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Verificación de Operaciones: La Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y un control interno



que se encarga del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan.

NOTA 44. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas con la Cooperativa a los integrantes de los órganos de administración a continuación relacionamos las transacciones realizadas. Igualmente, La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2023 de la siguiente forma:

	SALDO APORTES	AHORROS	INTERÉS PAGADO CAPTACIONES	SALDO CRÉDITOS	ABONOS A CRÉDITOS	INTERÉS RECIBIDO POR CREDITOS	OTROS PAGOS DEL GASTO
TRANSACCIONES CON CARGOS DIRECTIVOS	157,882,907	620,801,479	34,947,362	395,533,168	106,539,442	68,285,283	40,489,175
TRANSACCIONES CON ÓRGANOS DE CONTROL	95,699,627	25,712,354	588,639	175,057,924	50,302,585	27,717,754	60,000
TRANSACCIONES CON CARGOS GERENCIALES	18,142,380	26,457,278	864,047	47,640,229	14,256,269	4,612,748	124,201,192
	271,724,914	672,971,111	36,400,048	618,231,321	171,098,296	100,615,785	164,750,367

No existe influencia significativa de entidad o persona individual en los Estados financieros de la Entidad. No se presentaron provisiones por deudas incobrables ni gasto reconocido en el periodo por el mismo concepto, por prestamos realizados a miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Gerencia de la Cooperativa. No existen cuentas por pagar o cobrar a partes relacionadas, diferentes a cartera.

de acuerdo a lo descrito en el Párrafo 33.6 y 33.7 de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios La Cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significaba y subsidiarias.

NOTA 45. CUENTAS CON MODIFICACIONES RELEVANTES

A continuación, se presentan y explican las partidas que, al cierre del ejercicio 2025, registraron variaciones materiales y significativas en su saldo, impactando la estructura financiera de la Cooperativa:

CUENTA	2025	2024	DIFERENCIA	%
Cartera de crédito neta	\$ 26,464,336,336	\$ 23,442,187,457	\$ 3,022,148,879	13%
Ingresos recibidos por valoración de Inversiones	\$ 238,169,516	\$ 315,015,003	-\$ 76,845,487	-24%
Provisión por deterioro de cartera	\$ 232,659,136	\$ 168,479,258	\$ 64,179,878	38%

Análisis de las Variaciones:

- Cartera de Crédito Neta: El incremento de \$3.022.148.879 obedece a una dinámica comercial positiva y un fortalecimiento en la colocación de créditos durante el año 2025. Este crecimiento es coherente con el flujo de salida por colocación registrado en las actividades de operación.
- Ingresos por Valoración de Inversiones: Se observa una disminución del 24% derivada de la estabilización en las tasas de interés del mercado financiero durante el periodo. Al normalizarse las tasas de captación en las entidades bancarias y el sistema financiero en general, el rendimiento por valoración de los títulos en portafolio registró un retorno menor comparado con el comportamiento extraordinario del año anterior.
- Provisión por Deterioro de Cartera: Registra un incremento del 38% (\$64.179.878). Este aumento es una medida prudencial que responde a dos factores:
 1. El crecimiento natural de la masa de cartera colocada.
 2. La implementación y registro bajo el modelo de pérdida esperada, lo cual permite anticipar posibles deterioros y fortalecer los niveles de cobertura, asegurando la protección del patrimonio ante el riesgo de crédito.

NOTA 46. LEGAL Y CUMPLIMIENTO



Procesos Judiciales en contra: A la fecha la Cooperativa no tiene procesos judiciales en contra y no se tiene conocimiento de demandas o tutelas.

Legal: La Cooperativa ha gestionado los diferentes riesgos de carácter legal, actualizando la normativa interna, políticas y estrategias de todas las áreas para dar cumplimiento a todas las disposiciones. Entre otras, se realizaron las actividades el acatamiento de la ley 2300 de 2023 “Ley dejen de Fregar”, Leyes de carácter laboral.

Cumplimiento de las obligaciones con órganos de inspección, control y vigilancia: La Cooperativa atendió oportunamente los requerimientos, traslados de informes y trámites administrativos formulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria demás entes de inspección, vigilancia y control.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: La cooperativa ha propendido por el cumplimiento de las normas de orden legal externo e interno sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cumplimiento del artículo 87 de la ley 1676 de 2013: La cooperativa ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo. Para facilitar la libre circulación y pago de estas, se han adoptado entre otras, medidas tendientes a garantizar que las facturas surtan su debido trámite para su causación y pago oportuno.

Tratamiento de datos: La cooperativa desarrolló su objeto social en el marco del respeto y cumplimiento íntegro del derecho a la protección de datos de acuerdo con la legislación vigente. Se resalta la que para la vigencia 2023 con el respaldo y compromiso de la alta dirección en la delegación de responsabilidades y asignación de recursos, se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades:

- El cumplimiento de los requisitos de ley en el portal web de la Superintendencia de Industria y comercio (SIC)., así como, la atención integral de las solicitudes (consultas o reclamos) realizadas por los titulares frente a los datos personales.
- La implementación de medidas de seguridad para el manejo de información proporcionales al tratamiento de los datos personales que incluyó la exigencia de requisitos en igual medida para los proveedores externos mediante la firma de acuerdo de confidencialidad.
- El desarrollo de actividades para los trabajadores enfocadas a la sensibilización y capacitación sobre la importancia del tratamiento de los datos.



NOTA 47. INFORMACIÓN CONOCIDA DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE

A la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025-2024 fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal mediante Acta No 1432 del 22 de enero de 2026, para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados, quien podrá aprobarlos o modificarlos



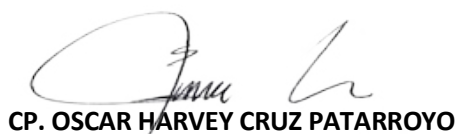
SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Representante Legal

Ver Certificación adjunta



PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA
Contadora

T.P 230140-T
Ver Certificación adjunta



CP. OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Revisor Fiscal 201951-T
Por delegación de KRESTON RM SA
Ver Dictamen Adjunto DF-0130-25